



**ACTA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DEL DISTRITO DE RETIRO DE
FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2022**

Presidencia:

D. Santiago Saura Martínez de Toda

ASISTENTES:

**DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA
COMUNIDAD DE MADRID**

D. Vicente Villoria Holgado

**CONCEJALÍA DELEGADA DE PORTAVOZ,
SEGURIDAD Y EMERGENCIAS**

Dña. María Delgado Martínez

**INSPECTOR JEFE DE LA COMISARÍA DEL
DISTRITO DE RETIRO**

D. Alfredo Arredondo Ronquillo

**POLICÍA NACIONAL, DELEGADO DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

D. Pedro Ruiz

**INTENDENTE DE LA UNIDAD INTEGRAL DE
POLICÍA MUNICIPAL**

D. José María Franco Expósito

**SUBINSPECTOR DE LA UNIDAD INTEGRAL DE
POLICÍA MUNICIPAL**

D. José Luis Nazario Serrano

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID:

Dña. Ángela León Huete

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:

D. Juan Antonio Prada Rodríguez

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO
DE LA CIUDADANÍA:**

D. Antonio Pardo Barreda

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

Dña. Sonia Belhassen García

GRUPO MUNICIPAL VOX:

D. Mariano Vela Pérez

GRUPO MUNICIPAL MIXTO:

D. Óscar Anchorena Morales

SECRETARIO:

D. Carlos de Grado Medrano

COORDINADOR:

D. Tomás Bello Carro

OTROS ASISTENTES:

Asistió también la
Concejala del PSOE
Dña. Emilia Martínez
Garrido.

En Madrid,
siendo las
dieciocho horas
y ocho minutos
del día
veintidós de
diciembre de
2022, bajo la
presidencia de
D. Santiago
Saura Martínez
de Toda, y en el
Salón de
Sesiones del
Distrito de
Retiro, sito en
la Plaza de
Daoiz y Velarde,
número 2,
previa
convocatoria al
efecto, se
reúnen en
Sesión
ordinaria del
Consejo de
Seguridad del
Distrito de
Retiro los
señores que al
margen figuran,
desarrollándose
la misma con
arreglo al
siguiente
ORDEN DEL DÍA

Secretaría
Plaza de Daoiz Y Velarde, 2
28007 Madrid
Tel. 91 588 63 77

Información de Firmantes del Documento

CARLOS DE GRADO MEDRANO - SECRETARIO DEL DISTRITO DE RETIRO
SANTIAGO FULGENCIO SAURA MARTÍNEZ DE TODA - CONCEJAL PRESIDENTE DE RETIRO Y
CONCEJAL ÁREA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 03/04/2023 11:10:38
Fecha Firma: 03/04/2023 17:27:30

CSV : 1UO3LR12E3Q9F1FR



1UO3LR12E3Q9F1FR

D. Santiago Saura Martínez de Toda, Concejál Presidente: Buenas tardes.

Bienvenidos a este Consejo de Seguridad del Distrito de Retiro, en esta sesión de hoy 22 de diciembre, última sesión de este Consejo de este año 2022. Gracias a todos por la asistencia.

Bueno, permítanme presentarles brevemente, especialmente a los que están aquí en este consejo asistiendo por primera vez, para conocimiento de todos.

Voy a seguir el orden por el que estamos ubicados en las mesas, aunque no sea estrictamente protocolario. En primer lugar, María Delgado, que es Asesora del Área de Seguridad, Portavoz, Seguridad y Emergencias... el orden correcto del Área, gracias, María; nos acompaña D. Alfredo, D. Alfredo Arredondo, que es Jefe, iba a decir nuestro... Jefe de la Comisaría de Policía Nacional de Retiro; nos acompaña también, por parte de la Policía Nacional, Pedro Ruiz, que es el Delegado de Participación Ciudadana; aquí a mi izquierda contamos con la presencia, por parte de la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid, D. Vicente Villoria; el Secretario, Carlos de Grado, aquí nos acompaña también; y por parte de la Policía Municipal, D. José María Franco, el Intendente de la Unidad Integral del Distrito de Retiro, y también, por parte de la misma Unidad de la Policía Municipal, D. José Luis Nazario Serrano; Y bueno, en torno a nosotros, en esta segunda fila, están los representantes de los grupos políticos municipales, que irán interviniendo cuando llegue el momento, a continuación, y demás, interesados y vecinos que nos acompañan.

Como en otras sesiones del consejo, el orden del día es similar a las previas, y básicamente es, en primer lugar, aprobar, en su caso, el acta del Consejo de Seguridad anterior, que fue antes del verano, el 22 de junio; el informe, la parte más nuclear del propio Consejo, el informe sobre la situación de seguridad en el Distrito de Retiro, la intervención de los grupos y posteriormente los vecinos que quieran plantear alguna cuestión a los aquí presentes.

2

Información de Firmantes del Documento

CARLOS DE GRADO MEDRANO - SECRETARIO DEL DISTRITO DE RETIRO
SANTIAGO FULGENCIO SAURA MARTÍNEZ DE TODA - CONCEJAL PRESIDENTE DE RETIRO Y
CONCEJAL ÁREA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 03/04/2023 11:10:38
Fecha Firma: 03/04/2023 17:27:30

CSV : 1UO3LR12E3Q9F1FR



Eso es básicamente el orden del día, y empezando por el punto primero, la aprobación del acta, señor Secretario, vamos formalmente con el orden del día, y para ello tiene la palabra el señor Secretario.

1º. Aprobación, en su caso, del acta del Consejo de Seguridad celebrado el día 22 de junio de 2022.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito de Retiro:
Gracias presidente, buenas tardes.

Primer punto del orden del día, aprobación, en su caso, del acta del Consejo de Seguridad celebrado el día 22 de junio de 2022.

D. Santiago Saura Martínez de Toda, Concejala Presidente: Muchas gracias.

No se ha recibido, creo, que ninguna observación ni comentario al acta que se ha distribuido a todos los que forman parte del Consejo, por lo tanto, creo que, sin necesidad de votación, podemos darla por aprobada por asentimiento. De acuerdo, así queda, entonces. Queda aprobada.

Muchas gracias; señor Secretario, tiene la palabra.

2º. Informe sobre la situación de seguridad en el Distrito de Retiro.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito de Retiro:
Segundo punto del orden del día, informe sobre la situación de seguridad en el Distrito de Retiro.

D. Santiago Saura Martínez de Toda, Concejala Presidente: Muy bien.

Pues vamos a pasar a este punto segundo del orden del día, y el orden de intervención va a ser, en primer lugar, por parte de la Policía Municipal don Alfredo Arredondo... por favor, como... sí, perdón, he dicho al revés, Policía Nacional, perdón Alfredo. Alfredo Arredondo como Jefe de la Comisaría de Policía Nacional de Retiro, Policía Nacional.

Por favor, adelante, para esa primera parte de la información.

D. Alfredo Arredondo, Inspector Jefe de la Comisaría de Policía Nacional: Bien, voy a ser muy breve porque, realmente, la situación de



seguridad en el Distrito de Retiro se mantiene en cotas, desde el punto de vista policial, bastante aceptables.

Tenemos un ligero incremento de la criminalidad con respecto al año que se utiliza de comparación, que es 2019, pero que está centrado fundamentalmente, y así lo hemos expuesto, en el talón de Aquiles de una nueva realidad que se nos está plasmando en la sociedad, que es la cibercriminalidad. Fundamentalmente, más del 60% de ese incremento de la criminalidad en el Distrito de Retiro se tratan de estafas cometidas en el ámbito Internet.

En el resto de los ámbitos hemos tenido pequeños repuntes, que la Comisaría, a veces, tiene algunos delitos, como robos en interior de vehículos o robos de vivienda, que está bastante controlado, pero siempre te puede aparecer un grupo organizado y hacer que se incrementen, que enseguida han sido limitados y cortados, con lo cual, el cómputo general nos da números positivos, es decir, una reducción de la criminalidad en esos aspectos, salvo la cibercriminalidad, que en el conjunto total de infracciones hace que se incremente la tasa.

Con respecto a lo demás, la Comisaría cuenta con efectivos suficientes. Siempre, si tuviéramos más y mejores medios pues podríamos hacer más cosas, pero, bueno, creemos que tenemos los efectivos suficientes y aquí vengo a escuchar sus demandas para intentar darles la solución que dentro de mis posibilidades esté.

D. Santiago Saura Martínez de Toda, Concejal Presidente: Muchas gracias, Alfredo, por parte de la Policía Nacional y bueno, aprovechar para, como hemos hecho en la Junta previa, pero, para conocimiento público, y creo que en este caso no hablando sólo como Concejal Presidente, sino en nombre de todos los grupos que componen esta Junta Municipal, agradecer el trabajo excelente, en este caso de la Policía Nacional, en todos los ámbitos de su competencia. También la colaboración a la que ya hemos hecho referencia, durante la Junta, muy estrecha y muy integrada entre Policía Municipal y Policía Nacional, lo cual es parte importante de ese éxito y bueno, el que está permitiendo

4

Información de Firmantes del Documento

CARLOS DE GRADO MEDRANO - SECRETARIO DEL DISTRITO DE RETIRO
SANTIAGO FULGENCIO SAURA MARTÍNEZ DE TODA - CONCEJAL PRESIDENTE DE RETIRO Y
CONCEJAL ÁREA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 03/04/2023 11:10:38
Fecha Firma: 03/04/2023 17:27:30

CSV : 1UO3LR12E3Q9F1FR



esas condiciones favorables de seguridad en el Distrito, al margen de efectivamente esos delitos, especialmente de ciber seguridad y otros que se irán comentando durante la sesión de éste Consejo que nos preocupan y os ocupan, y que en todo caso no obstan para esa valoración claramente positiva, no sólo de la labor sino del resultado final en términos de seguridad.

Y ya aprovecho para hacer también extensivo ese agradecimiento a todo el trabajo que realizan, también, todos los agentes, todo el cuerpo de la Policía Municipal en Retiro, por supuesto encabezados por su Intendente, -muchas gracias-, y el reconocimiento a ambos cuerpos por parte de esta Junta Municipal y, sin más, pues ahora sí que daríamos la palabra a José María para que podáis, en este caso, como Intendente de la Unidad de Retiro de la Policía Municipal, hacer la parte de informe correspondiente a vuestra actividad en este periodo y la situación del distrito en general.

Muchas gracias.

D. José María Franco Expósito, Intendente De La Unidad Integral De Policía Municipal: Muchas gracias.

Quería agradecer la presencia de todos ustedes en este Consejo y, bueno, voy a pasar a dar una pequeña exposición de los datos en cuanto a la actividad centrada en la Policía Municipal.

Detenidos e investigados en este año: los datos están a fecha a finales de abril, a fecha justo de finales del mes de octubre... perdón, he dicho abril. Finales del mes de octubre. Entonces, hay una pequeña variación que habrá que tener en cuenta, porque la comparación a la que voy a hacer referencia es al año 2021.

En cuanto a detenidos, llevamos 108 detenidos por diferentes... como consecuencia de la comisión de infracciones penales y de otras normas, destacando que el 67,5% de los detenidos que ha efectuado Policía Municipal, o investigados, son referentes a delitos contra la seguridad vial. En concreto, llevamos 73 detenidos, frente a 83 que teníamos el año pasado. Hay una disminución del 12%.

5

Información de Firmantes del Documento

CARLOS DE GRADO MEDRANO - SECRETARIO DEL DISTRITO DE RETIRO
SANTIAGO FULGENCIO SAURA MARTÍNEZ DE TODA - CONCEJAL PRESIDENTE DE RETIRO Y
CONCEJAL ÁREA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 03/04/2023 11:10:38
Fecha Firma: 03/04/2023 17:27:30

CSV : 1U03LR12E3Q9F1FR



Ahora, pasando a actuaciones relacionadas con la protección de la convivencia en los espacios públicos, centrándonos en protección al consumidor, infracciones alimentarias, lo que sería la venta ambulante de productos perecederos en el distrito, destacar que únicamente tenemos un punto, y que no da mayor problema, que es en la calle Ibiza con Narvárez, que será conocido por muchos de ustedes, como son pequeña venta de ajos y de fruta y cosas parecidas. Tenemos en intervenciones un total de 186 frente a 226 que teníamos el año pasado, con lo cual supone una disminución del 18 %. Y no hay más puntos de venta dentro del Distrito. Sé que anteriormente existía alguno en Mariano de Cavia, o en la Plaza de Conde Casal, y eso ha sido erradicado.

En cuanto a infracciones de propiedad intelectual e industrial, se concentran, la inmensa mayoría, en el Parque del Retiro: venta de CDs y DVDs. Tenemos un total de 116 intervenciones, con un total, en conjunto de venta ambulante, de 302 intervenciones, frente a 306 del año pasado, con lo cual ha habido una disminución del 1%.

En cuanto a protección de convivencia en los espacios públicos, locales y espectáculos públicos y actividades recreativas, aquí hay que destacar el importante esfuerzo, el gran esfuerzo, que se está llevando a cabo desde Policía Municipal por la inspección de todas las terrazas, debido a la problemática existente en los bulevares y demás, una demanda muy reiterada por parte de las asociaciones de vecinos, donde se ha pasado a inspeccionar un total de 926 locales frente a 197 del año 2021. Eso ha supuesto un incremento de más de 370%. Se han inspeccionado la totalidad de las terrazas no una vez, sino varias veces, haciendo especial hincapié en aquellas que habíamos detectado alguna infracción grave.

En consumo de alcohol en la vía pública, tenemos una importante disminución, donde hay 186 denuncias de adultos y 29 de menores.

Ahora, referente a la seguridad vial, las intervenciones relacionadas con la seguridad vial, tenemos accidentes de tráfico en el distrito: ha habido un aumento del 7%, hemos pasado de 701 a 753. Ha habido más

Información de Firmantes del Documento



accidentes y esto se debe también a la normalidad en la movilidad después de las restricciones por la pandemia. Hay que destacar en este sentido, los heridos leves aumentan y disminuyen los heridos graves, aunque tenemos más accidentes, únicamente como graves tenemos identificados 16 frente a 20 del año pasado, y de leves hemos pasado de 420 a 468; nos figuran en los datos un fallecido, es en el distrito, pero ha sido en la M-30 y como el Km 8 es parte nuestra, por eso nos viene aquí imputado, pero no es en las vías del Distrito.

Las pruebas de alcoholemia, pues igual aquí se está haciendo un gran esfuerzo por parte de la Policía Municipal, hemos pasado de 3.223 a 6.451, más del 100%. La relación que hay entre pruebas de alcoholemia realizadas y positivas asciende a 2,4. Tenemos 175 pruebas positivas en un total de 7.315 realizadas.

En la protección a los sectores más vulnerables, en las Oficinas de Atención al Ciudadano, tenemos un total de 138 expedientes por diferentes motivos, en el que de convivencia son 109, 18 por seguridad ciudadana, 11 por seguridad vial, total 138.

En cuanto a las actuaciones de los agentes tutores en absentismo, tenemos 8 intervenciones y contactos con centros escolares, 55.

Intervenciones realizadas por la Unidad de Protección a la Mujer Mayor y Menor en el distrito son 78 frente a 75 que teníamos en años anteriores.

Y las sesiones impartidas de educación vial en el distrito por la unidad de educación vial asciende a 422, lo que ha supuesto un 153% más con referencia al año pasado.

Y, por último, hay que comentar que nos ha llegado a través de algunas asociaciones de vecinos la preocupación de la ocupación de las aceras en cuanto a estacionamientos indebidos de ciclos y vehículos de VMP y motocicletas. Bueno, no tenía los datos porque en este ámbito territorial del Distrito del Retiro tienen competencias compartidas el cuerpo de Agentes de Movilidad. Entonces, los encargados de esas denuncias, cuando se requiere a través de la emisora del 092, van ellos,

7

Información de Firmantes del Documento

CARLOS DE GRADO MEDRANO - SECRETARIO DEL DISTRITO DE RETIRO
SANTIAGO FULGENCIO SAURA MARTÍNEZ DE TODA - CONCEJAL PRESIDENTE DE RETIRO Y
CONCEJAL ÁREA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 03/04/2023 11:10:38
Fecha Firma: 03/04/2023 17:27:30

CSV : 1UO3LR12E3Q9F1FR



no vamos nosotros. Bueno, pues he pedido esos datos y me daban que tenemos más de casi 600 denuncias, 560 denuncias, donde lo más destacable es que en Alfonso XII, que es uno de los puntos donde más se quejaban por la estrechez de la acera, han sido 198 denuncias; en Menéndez Pelayo, 344; en O'Donnell, 14 y en Felipe IV, 4.

Y nada más, pues hasta aquí los datos, que luego paso a disposición si necesitan alguna aclaración.

D. Santiago Saura Martínez de Toda, Concejal Presidente: Muchas gracias, José Maria. Enhorabuena por el trabajo realizado por toda la Unidad.

Realizada esta exposición, tanto por Policía Nacional como por Policía Municipal, ahora vamos a dar paso a los grupos políticos municipales, de orden de más a menos representación en este pleno de la Junta Municipal y, por tanto, empezamos con el Grupo Municipal de Más Madrid.

Doña Ángela León tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Mas Madrid. Adelante, por favor.

Dña. Ángela León Huete (Grupo Municipal Mas Madrid): Gracias.

Bueno, primero reiterar el agradecimiento desde Más Madrid a la Policía Nacional y Municipal.

En realidad, con la exposición que acabáis de hacer nos ha quedado muy claro, y los temas que traíamos señalados los habéis comentado y lo habéis dado tan pormenorizado que me queda poco por preguntar, pero sí que quería... Nos ha llegado a través de vecinos el tema de infracciones en la gestión de residuos de obra, concretamente pues de sacos abandonados en mitad de la acera, que entorpecen el paso o cerca de cruces en zonas con acera podotáctil, cubos de pintura..., bueno, también contenedores sin tapar y que no se recogen, además creo que han aumentado las sanciones y, bueno, estamos viendo que, tanto en Pacífico como Ibiza, varios vecinos nos han trasladado esta preocupación.



Bueno, también nos ha llegado algo, que sabemos que no es muy grave, y que Retiro es un distrito bastante seguro, pero sí que nos han trasladado tema de hurtos concretamente de Escuelas Aguirre, en Colonia del Retiro y Cavanilles, por lo que habéis comentado no ha habido un aumento, pero si se ha detectado algún punto con mayor incidencia...

Y, bueno, estos son los temas más relacionados directamente con el tema del distrito, pero como formación política también queríamos preguntar por la evolución de delitos de violencia contra la mujer y contra la libertad sexual, si podéis comentar algo sobre este tema. Y también es un tema prioritario para nosotros la salud mental, si hay datos sobre suicidios, tentativas de suicidios...

Y esto sería más o menos. Muchas gracias.

D. Santiago Saura Martínez de Toda, Concejal Presidente: Muy bien, muchas gracias, Ángela, por esa intervención y por parte del Grupo Municipal Mas Madrid, y ahora, pues vamos a dar la palabra al Grupo Municipal del Partido Popular. D. Juan Antonio Prada, tiene la palabra. Adelante por favor.

D. Juan Antonio Prada Rodríguez (Grupo Municipal Partido Popular): Muchas gracias, Concejal Presidente.

Simplemente, adherirnos a las palabras que ha tenido de agradecimiento tanto a la Policía Nacional como a la Policía Municipal por el servicio que llevan a cabo durante todos los días, agradecerles ese esfuerzo, y estamos a su disposición para lo que necesiten.

Y, por el periodo en el que estamos, desearles a todos una Feliz Navidad.

D. Santiago Saura Martínez de Toda, Concejal Presidente: Muchas gracias, Juan Antonio.

Vamos a dar la palabra al Grupo Municipal Ciudadanos. D. Antonio Pardo tiene la palabra, adelante.

D. Antonio Pardo Barreda (Grupo Municipal Ciudadanos): Gracias Concejal Presidente.



En primer lugar, y como no puede ser de otra manera, quiero empezar agradeciendo a la Policía Nacional y a la Policía Municipal el trabajo que realizan día a día. Como todos sabemos, tenemos la inmensa suerte de que nuestro distrito es uno de los más seguros de todo Madrid, y esto es así sin ninguna duda gracias al trabajo que realizan durante todo el año. Todos sabemos que durante los últimos años han tenido que afrontar multitud de situaciones complejas a raíz del COVID y de la pandemia, y tanto la Policía Nacional como la Municipal han demostrado estar a la altura de las circunstancias y las necesidades de los vecinos del distrito. Desde el Grupo Municipal de Ciudadanos no queremos perder la oportunidad para agradecer tanto al Intendente como al comisario su ardua labor.

Como os he dicho anteriormente, nuestro distrito es uno de los más seguros en toda la ciudad, no podemos pasar por alto que cada día transitan decenas de miles de madrileños y turistas por las calles de Retiro, los agentes de seguridad velan por el bienestar de todos ellos. Sin ir más lejos, nuestro Parque del Retiro es un referente cultural y medioambiental a nivel nacional e internacional que todos los visitantes disfrutan de él y de todas las posibilidades que ofrece, y estoy convencido de que esto no sería posible sin el trabajo diario de todos los agentes del cuerpo Nacional de Policía y la Policía Municipal, y además también me gustaría resaltar que durante este último año la Policía Municipal ha cambiado por fin su unidad de policía tras demandas vecinales históricas de los vecinos de Adelfas y Pacífico, un hecho que, me atrevería a decir, que congratula a todos los grupos municipales y vecinos del distrito.

Y no podemos olvidar la labor de la Policía Municipal de control e inspección de las terrazas que se adjudicaron a la hostelería del distrito para paliar el impacto negativo que la COVID 19 tenía sobre el sector, y que forman parte del conjunto de medidas tomadas por el consistorio de la capital para mantener el empleo de miles de ciudadanos y fomentar el crecimiento económico. Desde el Grupo Municipal Ciudadanos, queremos agradecer una vez más las numerosas inspecciones realizadas.

Información de Firmantes del Documento

CARLOS DE GRADO MEDRANO - SECRETARIO DEL DISTRITO DE RETIRO
SANTIAGO FULGENCIO SAURA MARTÍNEZ DE TODA - CONCEJAL PRESIDENTE DE RETIRO Y
CONCEJAL ÁREA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 03/04/2023 11:10:38
Fecha Firma: 03/04/2023 17:27:30

CSV : 1UO3LR12E3Q9F1FR



Y nos comentaba antes también el representante de la Policía Municipal la reducción del botellón en el distrito a lo largo del último año, y me gustaría agradecer también una vez más las inspecciones y el trabajo que han realizado en esta materia para lograr reducir las cifras.

Y en último lugar, sobre las preocupaciones que nos han llegado a nosotros de los vecinos, me gustaría mencionar que una de las más comunes está relacionada con el auge de las bandas latinas especialmente en los barrios de Pacífico y Adelfas. Preocupa mucho a los vecinos que la actividad de estas bandas pueda llegar a sus barrios.

Y nada más. Simplemente, desearles unas felices fiestas y agradecerles su labor.

Muchas gracias.

D. Santiago Saura Martínez de Toda, Concejal Presidente: Muchas gracias, Antonio.

Vamos a dar ahora la palabra al Grupo Municipal Socialista Dña. Sonia Belhassen. Adelante, por favor.

Dña. Sonia Belhassen García (Grupo Municipal Socialista): Muchísimas gracias por la información.

Pido disculpas por haber llegado con retraso, pero bueno...

Quisiera que nos aclararan unas cuantas cosas. Por ejemplo, en relación con el Retiro y han hablado de delitos que se cometen. Nosotros mismos y también hay vecinos que se quejan por la situación que a veces se genera con los perros, el tema de que algunos van sueltos sin cumplir la normativa, muchos que deben de llevar bozal no lo llevan, incluso pues la recogida o no de los detritus, entonces queremos saber si hay actuaciones, hay especial vigilancia, y también los datos, no solo de las denuncias cursadas sino de las sanciones que se han llevado de esas denuncias, porque muchas veces sólo queda la denuncia y creo que hay que dar un paso más allá.

Lo mismo podemos aplicar no solamente al Retiro sino a todo el distrito en el tema de los perros, en el tema que vayan sueltos. En Retiro

Información de Firmantes del Documento



es verdad que contamos con más espacios verdes, pero muchas veces los vecinos, porque en esto somos los vecinos los que incumplen o incumplimos la normativa, y también el tema de los detritus, que es una falta de comportamiento cívico, pero quiero saber su opinión ya que es su labor sancionarla y perseguirla.

¿Nos podrían facilitar, si lo tienen desglosado, de los 29 menores afectados a los que han sancionado por el botellón, los rangos de edad? Porque esto sí que nos preocupa mucho, las edades que tienen estos 29 menores, para saber desde qué edad se empieza ya a esta ingesta de alcohol que siempre es peligrosa, pero en esa edad aún más peligrosa, por lo que puede conllevar en el futuro de alcoholemias, drogodependencias y demás.

El tema de las inspecciones de locales y, en general, y de las terrazas en particular sí que nos preocupan. Es verdad que sabemos que están haciendo un esfuerzo particular desde la policía también, ocasionada porque, digamos, que era algo que no había generado problemas hasta hace año y medio, dos años, y ahora el tema de las terrazas ha generado, entre los vecinos, un conflicto vecinal y esto sí que deberíamos hacer un análisis en profundidad, porque algo que había funcionado hasta antes de ayer, ahora genera conflicto. No solamente queremos saber las inspecciones, que ya sabemos que ustedes hacen el esfuerzo, pero nos interesa saber las sanciones, porque al final es lo que nos interesa. Porque si se ponen denuncias y las sanciones se quedan, digamos, en un cajón, la ejecución de esas sanciones... y también las reiteraciones y de estos locales. Nos gustaría, si pueden, facilitarnos, el desglose de los locales reincidentes, porque creo que casi todos los conocemos porque nosotros mismos también hacemos denuncias.

Y en el tema de la gestión de los residuos, que han comentado desde Más Madrid, si se hacen un seguimiento o pueden hacerlo, y a qué nos lleva.

Y simplemente ya, aunque sea lo último, pero no por ello lo más importante, agradecerles su trabajo, su labor diaria por hacer que el

Información de Firmantes del Documento



distrito sea de los más seguros y tranquilos de Madrid, creo que es una labor de toda la ciudadanía, especialmente la suya.

Y, sobre todo, teniendo en cuenta las fechas en las que estamos, el doble esfuerzo que tienen que hacer porque están aquí escuchándonos a nosotros y dándonos cuenta de su magnífica labor por la que hay ahora mismo, por las fechas en las que estamos y demás, un servicio especial, pues doblemente gracias.

Muchas gracias y felices fiestas.

D. Santiago Saura Martínez de Toda, Concejala Presidente: Muchas gracias, Sonia.

Tiene la palabra ahora el Grupo Municipal Vox, D. Mariano Vela.

Adelante por favor.

D. Mariano Vela Pérez (Grupo Municipal Vox): Muchas gracias.

Desde el Grupo Municipal Vox queremos, como han hecho el resto de los grupos municipales que han intervenido hasta este momento, agradecer al Inspector Jefe D. Alfredo Arredondo y su equipo, al Intendente D. Jose María Franco, a D. Vicente Villoria, representante de la Delegación del Gobierno, y a Dña. María Delgado, su presencia en este comité y expresar nuestro reconocimiento por el trabajo diario de las policías, tanto nacional como municipal desempeñan en favor de la seguridad de todos los vecinos de todo el Distrito de Retiro.

Nos alegra saber que el Distrito de Retiro continúa uno de los distritos más seguros de Madrid, y eso posiblemente se deba, además de su profesionalidad, a la coordinación y buen trabajo de nuestras policías.

El Alcalde, en el Consejo de Seguridad de la Ciudad, informó de que se había incrementado en 100 los agentes tutores encargados de las entradas y salidas de los colegios. ¿Algunos de estos nuevos efectivos se han incorporado a nuestro distrito?

También informó del aumento, en un 70%, de las inspecciones a locales de ocio reguladas por la Ley de Espectáculos Públicos y

Información de Firmantes del Documento



Actividades Recreativas para garantizar tanto la seguridad de los asistentes como los derechos de los vecinos. Con estas actuaciones y la llegada del frío, ¿han disminuido las denuncias de los vecinos? Y, por otra parte, ¿han aumentado el grado de cumplimiento de los restauradores y hosteleros?

También en el Consejo del mes anterior D. José María Franco, Intendente de Policía Municipal, nos anunció que los fines de semana se iba a reforzar la vigilancia en el Parque del Retiro. ¿Podría informar de cuáles han sido los resultados de estas actuaciones policiales? ¿Se ha conseguido controlar o reducir el uso indebido del césped, venta ambulante, botellón, circulación indebida de determinados vehículos?

Recientemente hemos tenido conocimiento a través de la prensa de que la Policía Municipal localizó en el Distrito de Retiro un local convertido en patera en el que unas 20 personas en condiciones lamentables llevaban más de un mes hacinados. ¿Podrían informarnos de este incidente y si creen que puede ser un hecho aislado o, por el contrario, puede estar pasando en más locales o viviendas?

El Inspector Jefe Arredondo nos comentó en el consejo anterior el aumento de los delitos tecnológicos y la complejidad de su investigación, por lo que aconsejaban prevenir mediante información y formación. Nosotros pudimos constatarlo en la interesante charla que impartieron policías nacionales en el Pazo de Galicia, a la que fuimos invitados todos los grupos municipales, con un número reducido de asistentes. También es verdad que la vida cotidiana en Madrid, como en todas las grandes capitales, suele hacer difícil sacar tiempo para acudir a esta clase de charlas, que además es bueno repetir de vez en cuando para que no caigan en el olvido. ¿Ha pensado la Delegación de Gobierno alguna fórmula, además de las charlas informativas impartidas por los policías nacionales, para alertar a los ciudadanos de estos delitos, tales como contratar anuncios en medios de comunicación o mediante cartelería en vallas publicitarias?

Información de Firmantes del Documento



Nos sorprende que hoy en día, que prácticamente se puede hacer cualquier trámite administrativo por Internet, siempre que se tenga DNI electrónico, no se pueda formular una denuncia sin tener que pasarse por la comisaría. Se pueden denunciar algunos delitos muy concretos, pero aún en ese caso es imposible personarse en la comisaría para firmar la denuncia. Eso implica que el denunciante tenga que emplear varias horas de su tiempo entre el desplazamiento y la espera. Cuando el delito es menor, no es imprescindible la denuncia para un trámite posterior y la persecución del delito es compleja. Muchos ciudadanos deciden no formular la denuncia, lo que puede ser positivo para las estadísticas, pero impide que la policía tenga una información más detallada de los delitos que realmente se cometen por lo que les será más complicado tratarlos. Por otra parte, las denuncias por Internet, sin tener que desplazarse a la comisaría para la posterior firma podría agilizar el trabajo burocrático de la policía. ¿Podría indicarnos el representante de la Delegación de Gobierno el motivo por el que es necesario en algunos delitos menores personarse en la comisaría para firmar la denuncia y no se admite la firma electrónica? ¿Está previsto que en un futuro próximo pueda hacerse el trámite completo por Internet con firma electrónica?

La Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual, conocida como la ley de “Sólo sí es sí” rebaja penas a condenados a delitos sexuales. El número de beneficiarios por la nueva ley de “Sólo si es sí”, auspiciada por el Ministerio de Igualdad de Irene Montero, impulsada por el Gobierno de España y aprobada por todos los partidos que sostienen la coalición gubernamental, y algún otro que se sumó, como Ciudadanos, continúa en aumento. Sólo en Madrid, seis condenados por violación han salido a la calle, y más de veinte han visto reducidas sus penas, y en toda España ya se han beneficiado por la Ley más de 116 agresores sexuales. ¿Podría comentar el representante de la Delegación de Gobierno si ha reforzado la vigilancia en los lugares donde suelen actuar los violadores, teniendo en cuenta que la mayoría son reincidentes? ¿Tiene algún plan para proteger a las víctimas cuando los violadores beneficiados por la Ley Montero son familiares?

Información de Firmantes del Documento

CARLOS DE GRADO MEDRANO - SECRETARIO DEL DISTRITO DE RETIRO
SANTIAGO FULGENCIO SAURA MARTÍNEZ DE TODA - CONCEJAL PRESIDENTE DE RETIRO Y
CONCEJAL ÁREA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 03/04/2023 11:10:38
Fecha Firma: 03/04/2023 17:27:30

CSV : 1UO3LR12E3Q9F1FR



Las conocidas como bandas latinas son grupos delictivos con una actividad y una violencia crecientes en Madrid. En este año ya son cerca de 1.400 las detenciones de componentes de estas organizaciones criminales. En nuestra región, y aunque nuestro distrito, de momento, no tiene una intervención muy activa, nos preocupa, además de sus hazañas delictivas, la tarea de captación por parte de los integrantes de estas bandas de adolescentes en los colegios. ¿Nos podría informar el señor Villoria de las actuaciones que está llevando a cabo la Delegación del Gobierno para prevenir que los jóvenes no caigan en estas redes, y para reprimir con contundencia sus dirigentes, que se aprovechan del concurso de menores de edad para la comisión de delitos?

Y, para terminar, sólo queda felicitar a la Policía Municipal por su nuevo edificio, nada que ver con el barracón provisional donde han estado tantos años, y confirmar que se resuelva definitivamente el problema de aparcamiento para los coches privados de los policías.

Y formular una última pregunta al representante de la Delegación del Gobierno: ¿está previsto una nueva sede para la Policía Nacional similar a la Policía Municipal, en la que deje de estar en riesgo la integridad de los policías y ciudadanos y no se derrumben los techos de salas comunes de acceso general, como ocurrió en septiembre de este mismo año? Nuestros policías se merecen condiciones laborales adecuadas al trabajo que realizan, que de por sí es duro y peligroso.

Y, sin más, agradecer a la Policía nacional y a la Policía Municipal su trabajo y dedicación para hacer de nuestro distrito un lugar seguro, y sobre todo desear a todos ustedes una Feliz Navidad.

Muchas gracias.

D. Santiago Saura Martínez de Toda, Concejales Presidente: Muchas gracias, Mariano. Vamos a dar ahora paso al Grupo Mixto. D. Óscar Anchorena, tiene la palabra.

D. Óscar Anchorena Morales (Grupo Municipal Mixto): Muchas gracias, Concejales Presidente. Buenas tardes a todos y todas.



Es el primer consejo de seguridad al que yo asisto, porque no puede hacerlo, por desgracia, al anterior, aunque he leído el acta con mucha atención. Al ser el último, muchas de las cosas que yo vaya a decir ya se han dicho. Pero no quería empezar agradeciéndoles, no quería empezar con un agradecimiento a su labor, que va de suyo, y que estoy seguro que la oyen muy a menudo, sino con un ruego, que también estoy seguro que atenderán, y es que perseveren cada día para ser cada día mejores en aquello que les falte por llegar a completar y que no se adormezcan en los halagos que en demasiadas ocasiones, quizás, se dirigen hacia las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad por parte de los grupos políticos, porque una policía con más medios, que sea cada día mejor, y a veces es difícil hacerlo, y muy consciente de sus retos, es una garantía de calidad democrática y es una buena noticia para la ciudadanía, así que mi ruego es que sigan mejorando y que no descansen ni un minuto para proteger a la ciudadanía de este distrito y de la ciudad.

De sus intervenciones y de la lectura del acta yo tengo como preguntas y observaciones en cuatro grandes elementos. Entiendo que no van a dar lugar tampoco a sustanciarse todos hoy, pero vaya también el compromiso para seguir trabajando y la alegría que las asociaciones de vecinos estén aquí también y seguramente podamos seguir trabajando entre todos y todas en estas cuestiones.

La primera tiene que ver con las terrazas, que son tan conflictivas en nuestro distrito y que son fuente constante de polémica. Ya lo planteaba antes la portavoz del partido socialista. Nos alegramos del tremendo esfuerzo de inspección de todas ellas, y reiteradamente, pero la pregunta que creo que conviene hacer en primer lugar es la búsqueda de aquellos establecimientos que puedan ser reincidentes, incluso que pudieran estar desarrollando una tarea de resistencia o de boicot al cumplimiento de la ordenanza, porque no hay nada más complicado de inspeccionar que una terraza reincidente con conocimiento de la norma y con la voluntad expresa de reincidencia.

Información de Firmantes del Documento



Sí es importante saber y por ahí va la primera pregunta, qué volumen, qué representatividad, cuántos, si es que hay, practican esa reincidencia y esa resistencia al cumplimiento de las normas. O si, por otro lado, la colaboración es la tónica general, que confío en que sí, y los retrasos en la aplicación práctica de lo que a todos nos gustaría, que es la eliminación de las molestias a la ciudadanía, no son tales; esto es, si los expedientes y las retiradas de las terrazas se estarían llevando a cabo en su opinión, con la suficiente rapidez o con la suficiente, digamos, diligencia por parte de todos los implicados como para estar satisfechos. O no, y por dónde iría el margen de mejora.

En segundo lugar, todos los datos y cuestiones tan detalladas y prolijas expuestas en relación con la movilidad vial. Las preguntas que a mí me vienen a la cabeza es un poco su valoración, como personas expertas en la cuestión y trabajadores cotidianos de esta realidad, ¿no? ¿Hay razones para preocuparse más, o hay razones para el optimismo? Es decir, ¿estamos mejor o estamos peor, y cuáles son los indicadores? ¿La seguridad vial es su mayor problema ahora que en años anteriores? Por ejemplo, se ha referido a un número de detenidos por cuestiones relacionadas con la seguridad vial menor. Sin embargo, el número de heridos leves sería mayor. El número de controles de alcoholemia es el doble, lo cual es relativamente llamativo. Entonces, detrás de eso, ¿se encuentra una percepción de que la seguridad vial es un problema? Y, concretamente, ¿existen lugares del distrito donde se ha podido constatar que la seguridad vial es un problema? ¿Existen calles muy concurridas, muy peligrosas, puntos negros, calles verdaderamente conflictivas? ¿Sería de utilidad, si es que no lo es ya -hasta la información que yo tengo no lo es- el refuerzo de la videovigilancia, el refuerzo de que las cámaras que analizan el tráfico en tiempo real pudieran grabar las imágenes y pudieran retener las imágenes en experiencias pasadas? En tiempos que tuvimos, las imágenes no se conservan muchas horas, lo cual puede ser problemático a la hora de esclarecer algún suceso conflictivo con víctimas o que simplemente fuese interesante para su estudio. Decía que aumentan los accidentes un 7%, y creo que estarán de acuerdo en que,

Información de Firmantes del Documento



en cuestiones de seguridad vial, tan importante como la persecución y el castigo sería la prevención y la educación. ¿Han percibido ustedes que hay cambios en los usos y en las costumbres de la seguridad vial del vecindario? Es decir, la población que comete esas infracciones, ese 2,4% de positivos en tasa de alcoholemia, ¿podemos hablar de un tipo de perfil de población, podemos hablar de un tipo de actitudes de seguridad vial, podemos hablar de un tipo de actitudes de uso de los vehículos, de momentos, de actitudes, de civismo o incivismo, de perfiles concretos? Podemos señalar dónde hay más carencias en el comportamiento en seguridad vial fundamentalmente -entiendo yo, pero corríjame, por favor, si no es así- que hablamos de conductores de vehículos que serían los principales, son los más peligrosos, porque serían quizá los principales responsables ¿Hay esos aumentos, hay esos cambios en las costumbres?

La última cuestión con movilidad, los llamados entornos escolares, o las calles donde se está interviniendo para reducir la velocidad, ¿consideran que podrían, podríamos hablar ya de algún cierto efecto positivo o algún impacto esperanzador en la movilidad vial de este tipo de actuaciones de reducción de la velocidad en general, en resumen?

La tercera, y voy finalizando con las cuestiones, es si en su opinión los discursos y delitos de odio contra la comunidad LGTB y de violencia contra las mujeres y violencias machistas estarían aumentando, estarían disminuyendo, o su valoración en su forma de presentarse, porque si se habla de cibercriminalidad como fenómeno delictivo predominante quizá también sea interesante, y me gustaría conocer su valoración, si la tienen al respecto, la extensión de estos discursos de odio, o de estos posibles discursos que generan delitos de odio, expresiones que rallan en el racismo, incluso algunas las hemos escuchado aquí hoy, como “bandas latinas”, ¿se estarían divulgando en especial a través de las redes sociales, y podrían tener un efecto particularmente peligroso en la población más joven y en la población escolar, en la población, permítame decir, más influenciable? Hemos detectado, tenemos alguna valoración, sería maravilloso poder escucharla, si es así, en relación con estos

Información de Firmantes del Documento



discursos o con estos delitos de odio y las respuestas que hay a los mismos.

Y la última cosa que ha sido mencionada también, tiene que ver con cualquier valoración o comentario que pudieran querer hacer en relación con los medios de que disponen para realizar su tarea en relación con los problemas de burocracia que en ocasiones aparece que se encuentran en sus tareas cotidianas, ha sido señalado por el portavoz de Vox de una forma mucho más extensa de lo que lo voy a hacer yo, si hay algunas actuaciones o algunos protocolos, algunas realidades policiales, que son quizá demasiado burocráticas para los tiempos que corren, si la ciudadanía en su opinión se está viendo perjudicada por la falta de adopción de algún tipo de medidas -pienso, implemente en los tiempos de espera a la hora de acudir a una comisaría-.

Y la última de la cuestiones, y con esto termino, es si su relación con la sociedad y en particular con los grupos políticos que aquí estamos representados podría mejorar, o en qué manera podría mejorar, y lo pongo con un ejemplo: leyendo el acta para venir aquí, el acta de la sesión anterior del Consejo de Seguridad se mencionaba, y también se ha mencionado hoy por un portavoz, la celebración de una charla formativa, creo que era por parte de Policía Nacional, pero no recuerdo bien, prácticamente sin público, y es algo que viene sucediendo en otras iniciativas que se ponen en marcha desde el distrito. Entonces, quizás, hay que repensar, reorganizar, reorientar, reflexionar de alguna manera que estas labores públicas de concienciación ciudadana que nos atañen a todos pero que quizás no están siendo todo lo eficaces que podrían ser, o podrían serlo más, a la hora de llegar a la ciudadanía, de divulgarse y de encontrar potenciales destinatarios, que es al final el objetivo que entiendo que compartimos.

Muchas gracias por su intervención y por todas las respuestas, por anticipado. Gracias.

D. Santiago Saura Martínez de Toda, Concejal Presidente: Muchas gracias, Óscar.

Información de Firmantes del Documento



Vamos ahora a dar la palabra a los vecinos que vienen a título individual o en representación de alguna asociación del distrito y que quieran trasladar cualquier cuestión a este Consejo. No sé cuáles de los asistentes tienen interés en intervenir: don Javier de la Puente, alguno más, ¿quizá? ¿Sí? Un segundo... Esas dos intervenciones, tenemos..., tres. Bueno, pues empezamos con don Javier de la Puente. Adelante, por favor. Preséntese para.... Bueno, yo ya he dado el nombre, pero lo hace a título también de la asociación, ¿no?, hoy, en representación de los... ¿Es a título individual o en representación de alguna asociación?

D. Javier de la Puente (Asociación de Amigos de los Jardines del Buen Retiro): Sí. Javier de la Puente, Presidente de la Asociación de Amigos de los Jardines del Buen Retiro.

Buenas tardes a todos, Presidente Concejal, delegaciones, Inspector Jefe, Intendente, grupos políticos y asistentes.

Desde la Asociación de Amigos de los Jardines del Retiro queremos recordar que los jardines del Buen Retiro son el lugar más visitado de Madrid, 120.000 personas a diario y 150.000, o más, en festivos y fines de semana. El Jardín del Buen Retiro ha sido nombrado recientemente Patrimonio Mundial, con lo cual tenemos que vigilarlo más.

Todo esto conlleva un aumento de responsabilidad en nuestras administraciones, que sabemos que tratan de asumir pero que tardan mucho. Por ejemplo, el famoso Plan de Uso de los Jardines del Buen Retiro no termina por salir. Sabemos que hay un borrador, lo estamos pidiendo, y no sabemos, ni la policía sabe, si se puede o no se puede pisar el césped, todavía no estamos seguros, ¿eh?

Tenemos grandes problemas, ahora los diré, con los perros sueltos.

Entonces, es muy bonito el Retiro, pero tiene muchos problemas. Su vigilancia está asignada a la Policía Nacional, a la Policía Municipal, a los Agentes de Parque, que son agentes de la autoridad, un cuerpo que se creó, ¿eh?, con oposición y que está abandonado de la mano de Dios. En repetidas ocasiones he pedido también a participar aquí, son agentes de la autoridad, y no se me presta atención. Vigilantes de seguridad de

21

Información de Firmantes del Documento

CARLOS DE GRADO MEDRANO - SECRETARIO DEL DISTRITO DE RETIRO
SANTIAGO FULGENCIO SAURA MARTÍNEZ DE TODA - CONCEJAL PRESIDENTE DE RETIRO Y
CONCEJAL ÁREA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 03/04/2023 11:10:38
Fecha Firma: 03/04/2023 17:27:30

CSV : 1UO3LR12E3Q9F1FR



la contrata, Acciona, que son los que más vigilan, y los pobrecillos no tienen ninguna fuerza, porque la gente, los chavales, se cachondean de ellos.

Puntos a destacar en los jardines: vehículos, excesiva velocidad. Hay un decreto, el 119, que prohíbe la velocidad a más de 20 km/h, y no se cumple. O sea, los... yo entiendo que estas normativas son difíciles de aplicar, y esperemos un día tengamos cinemómetros, para medir la velocidad, unos radares fijos, donde se controlen hasta los mismos coches de la contrata, que van a unas velocidades y son camiones muy grandes. Hay ahora una nueva modalidad de vehículos, que son los tuk-tuk, estos triciclos que van conducidos llevando turistas – claro, nosotros nos preguntamos si tienen permisos, pero, claro, no nos vamos a pelear con ellos-. Yo no sé, ni siquiera si tienen seguro de responsabilidad civil. Un triciclo de estos me pilla y, ¿a quién tengo que reclamar? Si corre más que yo.

Patinetes. Si no pueden ir por las aceras de las calles, ¿cómo se les permite ir por un jardín? Es que no se entiende, no se entiende. O sea, de verdad que algún día lo sabremos, ¿eh?

Si que pediría a las dos policías lo que ya he pedido en otras ocasiones, es que las cacas de los caballos terminarán teniendo que ser recogidas. Hacer un protocolo no costaría nada, es coger el teléfono el policía, y llamar a Acciona, que es la que recoge las basuras, y decirle el punto y se recoge, como hacen en otros sitios. No les vamos a poner pañales ni nada de eso, pero, hombre, es un parque de niños, es un parque de mayores, es un parque que no puede estar con las cacas por ahí.

En cuanto manteros y venta pequeña venta de droga, pues sí, pues se están haciendo muchas cosas, lo sabemos. También agradecemos a la Policía Municipal el que también vigile los bares del Retiro. Han vuelto otra vez a la situación pre-COVID, y se lo agradecemos mucho.

En cuanto a tema de perros sueltos, es una cosa que ha aumentado muchísimo, y tenemos, y os lo van a contar otros compañeros, que ha

Información de Firmantes del Documento



habido varias lesiones, varias muertes de pavos reales, que un par de años un cisne... No puede ser. No puede ser, porque yo, que llevo mi perro sujeto, me molestan también, porque le vienen a oler a mi perro, y al final tenemos que pelearnos, y no puede ser. No puede ser. Si está prohibido perros sueltos, está prohibido. Y yo sé que es una labor muy difícil para la policía, pues más al bajarse del caballo. No quiero decir más.

Entonces, el otro día hubo una suerte, este fin de semana, de un pavo real en el Retiro, en que la señora con el perro suelto, salieron corriendo los dos, se presentaron los agentes de parque, porque la gente les llamó, lo que sea, y cuando llegaron era media hora después y no había ni perro, ni señora ni nada. Si sé que la policía municipal pues sí que respondió y fueron a ver a los agentes de parques allí casi en Atocha, que tienen su centralita, y les preguntaron. Claro, estos agentes de parques me escribían diciendo que, en su humilde opinión, queda manifiesta nuestra absoluta inutilidad como cuerpo al carecer de un teléfono centralizado, no tienen ni teléfono ni centralizado ni móvil. Entonces, alguien que está en el Retiro y quiera hacer uso, que está viendo que un pavo se está muriendo o lo que sea, no puede llamar a estos agentes de parques, es inútil... E incluso dicen, bueno, pues nuestra mala comunicación con otros cuerpos, es una gota más en el vaso, los pobrecillos me dan pena porque son gente que han hecho una oposición y los tenemos, los tiene el Ayuntamiento, pues inutilizados.

Más cosas, pandillas de jóvenes que están en el Retiro cerrado, a las 22 de la noche, ahora mismo se está cerrando el Retiro, y se quedan pandillas, y los pobres agentes de seguridad particular, privada de Acciona no pueden hacer nada. ¿Cómo se van a enfrentar a una pandilla? Entonces, ahora mismo estas pandillas están haciendo pintadas, lo sabemos, que están haciendo cruces gamadas por ahí por el Castillete, por ahí por el castillo del Retiro, grabadas a fuego en la corteza de los árboles y bueno no sé, no lo sé si esto es así.

Y por mi parte nada más. Felicitar las fiestas y muchas gracias.

Información de Firmantes del Documento



D. Santiago Saura Martínez de Toda, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Una segunda intervención se ha solicitado. Por favor, diga su nombre y si es a título individual o en representación de alguna Asociación.

D. Javier Jiménez, comunidad de propietarios calle Valderribas 89-107: Sí, yo me llamo Javier Jiménez, soy administrador profesional de fincas y vengo concretamente en representación de una comunidad de propietarios que se encuentra en los límites del Distrito en la Calle Valderribas 89 a107.

Tenemos un problema severo que abarca desde aparcamiento, botellón, vandalismo generalizado, entradas ya de lo que son bandas juveniles y también vehículos abandonados. Este último punto, hay una instrucción de la Dirección General de Tráfico de 29 de septiembre 2022 y quisiéramos saber en concreto con esto en qué medida y de qué forma podemos contar con la colaboración de la autoridad competente en materia de tráfico, que creemos que sería el Ayuntamiento de Madrid. En cuestión de seguridad ciudadana en general hemos mantenido numerosas reuniones con la comisaría del distrito y sabemos cuáles son los límites y las posibilidades así que por nuestra parte la intervención es breve, solamente queremos trasladarles nuestro problema y decirles que por favor nos ayuden en cuanto puedan.

Muchas gracias y felices fiestas a todos.

D. Santiago Saura Martínez de Toda, Concejal Presidente: Muchas gracias por su intervención.

Ha habido una tercera palabra pedida aquí, ¿verdad?

Adelante, por favor.

Dña. Mercedes Hervás Gálvez (Asociación de Amigos de los Gatos del Retiro): Yo me llamo Mercedes y tomo el relevo al compañero de Asociación de Amigos del Retiro.



Yo soy la Presidenta de la Asociación de amigos de los gatos del Retiro, que gestionamos las colonias ferales que allí habitan junto a Madrid Salud, el Ayuntamiento y, bueno, tenemos un protocolo firmado con Medio Ambiente y Dirección del parque, creando que haya un equilibrio con estos animales y no dañen.

Entonces, como usuaria habitual por el tema del trabajo que realizamos, observo todo lo que dice el compañero. Conozco el Retiro como la palma de mi mano y estoy a diferentes horas, entonces sí hay un gran problema en tema de seguridad. En tema de seguridad, pero no porque la policía no lo esté haciendo adecuadamente, sino yo creo que les falta agentes disponibles para poder abarcar lo que es todo, contar con el Distrito del Retiro más el parque del Retiro, que para eso creo que se creó el grupo de apoyo de agentes de parques y jardines, que al igual que ha dicho el compañero, no entiendo por qué no están ni qué función tienen, porque ellos cobran regularmente, mensualmente vamos, por un trabajo que no están realizando, que sería un grupo importante de apoyo para la Policía Municipal. No sé si les han limitado las funciones o qué ha pasado con este grupo. Desde luego los que también están muy pendientes son los vigilantes de seguridad que, por desgracia no tienen competencia para hacer muchas cosas, porque son simplemente vigilantes de seguridad, lógicamente, y no está entre sus funciones, pero siempre están colaborativos.

El tema de los perros sueltos es una problemática grande porque no es la inmensa mayoría, pero sí un grupo que está dañando y perjudicando al resto de otros usuarios que van con perros, a nosotros mismos que estamos haciendo un trabajo voluntario, no remunerado y por un bien común, porque nos amenazan, o sea, llegan a amenazar a la gente que les llama la atención, se ponen agresivos, -hablo de los dueños, por supuesto, que son los culpables, no los perros-. Entonces yo me plantearía que, si no hay medios suficientes para poder parar esto, que han matado, y ya les comento que esto no es el comportamiento de un perro normal. Yo he recogido cachos de gatos, un perro normal no destroza así; cachos, o sea, trozos. Hoy son gatos, pavos, ocas, el cisne

25

Información de Firmantes del Documento

CARLOS DE GRADO MEDRANO - SECRETARIO DEL DISTRITO DE RETIRO
SANTIAGO FULGENCIO SAURA MARTÍNEZ DE TODA - CONCEJAL PRESIDENTE DE RETIRO Y
CONCEJAL ÁREA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 03/04/2023 11:10:38
Fecha Firma: 03/04/2023 17:27:30

CSV : 1UO3LR12E3Q9F1FR



negro, los pavos tienen un tamaño y un genio considerable, porque un gato podemos decir que es lo común, un perro podemos decir es lo común el perro persigue al gato... Las ardillas del Retiro. En su época hubo ardillas, que también fueron muchas, matadas y mutiladas por los perros, pero venía bien que había gatos y se les culpaba a ellos. Y es que se bañan en los estanques, se meten en las fuentes, o sea, campan a sus anchas y yo creo que ya se está agravando el problema. Yo creo que la Policía Municipal me consta que ha hecho más intervenciones, pero yo creo que el problema es que, si no llegamos a sanciones o pasa algo más, esto va a seguir, y va a ir a más.

Llegó a mis oídos que en los Jardines de Cecilio llegaron a atacar a un niño, creo que la cosa no llegó a más porque no presentarían denuncia, se presentó el SAMUR, se presentó la Policía Municipal, no sé si quedó constancia del ataque. Nosotros, por supuesto, como asociación, no nos gusta meter cizaña por redes. Si no tienes una información comprobada al 100% y las redes es un arma de doble filo, puede informar, pero también puede... Entonces es una información que nosotros nos hemos guardado, que pueden comprobar, porque tiene que haber una actuación del SAMUR en los Jardines de Cecilio Rodríguez.

A nosotras cuando estamos manipulando, poniendo las jaulas, para seguir esterilizando, que es nuestra función, que no hubiera gatos en Retiro, pero los que hay que estén esterilizados y no proliferen, sí nos han llegado a morder.

Pero el tema está donde siempre, los únicos que se personan es Policía Municipal. Agentes de Parques y Jardines, que están en el parque, tendrían una rápida actuación. Claro, cuando llega Policía Municipal si se ha ido el perro, no han presenciado el incidente, ¿a quién denuncias y qué pueden hacer ellos? Poco.

Entonces, yo no sé, me plantearía que, si por ahora no hay personal suficiente de la Policía para poder hacer cumplir la ordenanza municipal, pues a lo mejor hay que cambiarla, y yo lo siento por el resto que cumple las normas, y que todos los perros entren atados en Retiro y permanezcan

Información de Firmantes del Documento



atados y que sólo sean soltados en la zona canina, que tienen una zona canina bien extensa. Quizá sea la única manera, como en otros parques y más Retiro ahora que es Patrimonio de la Unesco, va a ser más visitado, muy visible, y aunque se frenen ciertas cosas pues hay muchos grupos radicales que contactan con nosotros por el tema de animales, nosotros siempre mediamos, no dejan de ser animales, los irresponsables son personas, y por supuesto defendemos a los cuerpos de la Policía Municipal que son los que colaboran allí con nosotros pero no los agentes de parques y jardines que son inexistentes.

Creo que no me dejo nada, muchísimas gracias y que lo siento no estoy acostumbrada a hablar en público, felices fiestas a todos.

D. Santiago Saura Martínez de Toda, Concejala Presidente: Muchas gracias por su intervención, que creo que están todas las palabras solicitadas atendidas, ¿verdad? En tal caso, perdón... Ah, pues entonces es que no sabía si la pediais para cuál de las dos adelante por favor. Nada, no hay problema. Adelante.

Dña. Ángeles Rodríguez de Cara (Asociación Vecinal Retiro Norte): Hola yo soy Ángeles, la presidenta de la Asociación Vecinal Retiro Norte, y tengo una buena retahíla de cosas.

A la Policía Municipal aquí presente, como hace una semana que nos reunimos, pues más o menos son conscientes de toda la problemática que les hemos trasladado, que comienza con temas de suciedad, desde cacas de perro hasta la pintura que creo que ha salido mencionada, que se deja de obras en domicilios particulares, residuos en contenedores de obras, contenedores de obras no cerrados, que se lo comentamos a la policía municipal esta semana; y, bueno, lo triste de esa situación es que la respuesta por parte de la Policía es que ellos no puede hacer nada aunque haya cambiado la ordenanza, salvo que pillen a la persona en el momento, porque ¿cómo saben ellos que el que ha depositado eso al lado de un contenedor fuera de su sitio es la persona responsable?

Entonces, nos gustaría saber qué se puede hacer al respecto y si se puede perseguir. En algún momento se ha comentado por ejemplo los



hosteleros que generan una cantidad mucho más grande que los domicilios privados, de basura y lo estamos viendo porque hemos llegado a sacar fotografías de cajas de -¿qué eran?- “regañas” tiradas al lado del contenedor de papel en sus respectivos departamentos de plástico, o los percebes de la marisquería del barrio, la caja de poliespán de nuevo junto al contenedor de cristal y sabemos perfectamente de quién puede venir, no hay que ser Sherlock Holmes, como le digo a mi hijo por las mañanas.

Seguridad, pues también les trasladamos el tema; en concreto, conocemos el tema del pasadizo de Retiro 2. Ése es un pasadizo histórico pero que nunca ha sido problemático hasta que, últimamente, creo que ha aumentado el número de gente que duerme ahí, que se juntan los fines de semana, y se ha reducido la luz. Yo creo que con que aumentara la luz... Lo único es que es una propiedad privada con servidumbre de paso.

Y luego, junto a la Escuela infantil Magos, que se hacen botellones, se dejan cristales y es una escuela infantil, ¿no?

Seguridad vial: ya lo comentamos en la reunión sobre Doce de Octubre. El cruce de la plaza de Doctor Laguna, que queda ciego y, a pesar de las obras, es muy triste que acaban de hacer una obra y que aquello no haya mejorado, porque no se ha elevado ese paso de cebra.

Y, de nuevo, el otro día, recientemente con unos vecinos de la zona más de centro de salud y del Colegio de la Almudena en Lope de Rueda comentamos la posibilidad de que se solicite un elevamiento del paso de cebra que lleva desde el metro más o menos de la zona en el entorno al centro de salud de Ibiza, porque ahí al ser final de la calle Ibiza y haber un desdoble a dos carriles muchos coches, en el estilo español habitual, aceleran al ver el semáforo que va a cambiar de verde a ámbar y entonces aceleran para coger ahí, y es una entrada muy transitada por ser un centro de salud.

El Colegio La Almudena se ha mejorado la entrada y están muy agradecidos por parte del vecindario, pero se podría poner un paso elevado de cebra para la entrada al centro de La Almudena.

Información de Firmantes del Documento



Sobre los aparcamientos comentamos también con la Policía las dobles filas habituales que se dan, y que de hecho ayer una vecina nos mandó una foto del Supercor de Narváez, que reiteradamente aparcan fuera del horario. Yo no me sé los horarios, cuando voy a estas reuniones, me apunto desde protocolos de ruido hasta qué terrazas hacer seguimientos, pero tenemos dobles filas en Narváez, en Menéndez Pelayo, en todas las calles en las cuales, dada la alta densidad de hosteleros con o sin terrazas, que ese es otro tema, hay una alta carga y descarga y se hace mal y a todas horas. Hace un mes aproximadamente se bloqueó la calle Doctor Castelo por un vehículo de Coca-Cola -bueno, no sé de quién era, pero traía Coca Colas entre otras muchas bebidas-, y estuvo una hora y pico aparcado. No llegamos a llamar a la policía porque cuando mandaron la foto pensé que en 10 minutos se iría, para cuando llegara la policía. Sin embargo, luego reincidió. Entonces, el problema de nuevo es que hay que estar ahí en ese momento, no hay medios ni personal suficiente, les ruego por favor que las multas sean más excepcionales para que cuando se les pille en su momento se lo piensen un poco más a la hora de hacerlo.

Y, de nuevo también, les comentamos que, en las calles pequeñas del barrio, como son Lope de Rueda, Menorca, Doctor Castelo, en las zonas de carga y descarga -o no tan de carga y descarga, en las zonas en las cuales hay aparcamiento en batería- se suben a la calzada aquellos vehículos que no pueden, tienen una gran dimensión y cada día pues los SUV o los otros se han puesto de moda. Pero bueno, si no están las sidrerías que traen sus sidras matutinas, o el Mercadona con sus furgonetas de reparto, que se suben a la acera. El otro día pasamos y estaba destrozada la acera y yo creo, no creo que sea del neumático creo que es del “baja botellas”.

Y, ¿qué más? Hemos observado, de hecho, creo que es alguien por aquí el que ha observado, en terrazas... Yo pensaba, tal y como se lo expliqué a la Policía el otro día que era el interior del bar, pero no, son terrazas que cierran los cuatro laterales, lo cual está prohibido por la ordenanza de terrazas de 2013 y más en la anterior quizás del 2013. Está

Información de Firmantes del Documento



prohibido cerrar los cuatro laterales. En particular, está prohibido cerrar el lateral que da al itinerario peatonal accesible, se cierran y fuman en el interior, ha sucedido en dos bares de los cuales les transmitimos el nombre la semana pasada a la Policía Municipal.

Algunos vecinos se quejan de los indigentes y les gustaría, ya sabemos que no se pueden quitar, pero sí que se hiciera un mayor seguimiento por parte del SAMUR. No sé de quién es responsabilidad, el SAMUR, Servicios Sociales..., pero por parte de la Junta de Distrito que se les traslade que hagan, si pueden, aumentar el trabajo que hacen con estas personas, en particular con aquellas que defecan en la Calle Narváez o en otras calles del barrio, que es “multable” pero bueno, que esta gente no tiene para pagar las multas.

Por las terrazas no sabría, Sr. Saura, por dónde comenzar. Si quiere, comenzamos por el Plan de Ordenación Conjunta del Retiro que llega a 5 de diciembre, tenemos para presentar un recurso de reposición hasta el 5 enero. El Plan de Ordenación Conjunta, el día de la reunión con la Policía Municipal, la Policía Municipal nos pregunta a nosotros, asociación vecinal, que si le podemos explicar el Plan de Ordenación Conjunta. Señores, yo creo que el manual de instrucciones se lo pueden ustedes mandar, ¿no?

Lo que me sorprende en ese Plan es que, en ese plano, en los planos adjuntos a ese Plan de Ordenación Conjunta es donde vemos que podemos volar por las aceras, ¿verdad, Javier? ¡Vamos! La mitad de la acera puede ser terraza, según consta en dicho plano.

Me sorprende y me entristece que estamos viendo cómo se están sellando alcorques, porque están al lado de un paso de cebra, pero se instalan terrazas al lado de los pasos de cebra que impiden el tránsito peatonal y no peatonal, el tránsito de personas con movilidad reducida y no tan reducida, y teniendo en cuenta que el porcentaje de personas mayores de 65 años en el barrio de Ibiza es muy elevado, que son barrios cada día más envejecidos y que ya sabemos que a los señores políticos de éste Ayuntamiento de Madrid no le interesan los residentes, pues es muy

Información de Firmantes del Documento



triste que ustedes no estén haciendo nada y que sea la Policía Municipal la que tiene que estar, reiteradamente, todos los días, haciendo un trabajo exhaustivo para poder esperar nosotros, asociaciones vecinales, tener seguridad peatonal de movimiento y disfrutar del espacio público que es un espacio que tenemos reconocido en la Constitución Española.

Además, les han dado una prórroga hasta el 31 de diciembre del año...

D. Santiago Saura Martínez de Toda, Concejal Presidente: Perdón. Por eficiencia de la sesión que estamos celebrando sí que pediría que los asuntos que se traten no sean todos los asuntos generales que afectan al distrito sino aquellos que sean relativos a la seguridad del distrito y a los que puedan dar respuesta, para lo cual está esta sesión Policía Nacional, Policía Municipal y, por supuesto, Delegación de Gobierno y Área de Seguridad, porque podemos recordar otros muchos asuntos del distrito pero tenemos sesiones específicas y plenos mensuales para tratar los mismos.

Entonces, por favor, en atención a los presentes, refiramos asuntos que son objeto de ser tratados y abordados en el objeto y día de esta sesión.

Adelante, continúe con esos aspectos si es posible. Gracias.

Dña. Ángeles Rodríguez de Cara (Asociación Retiro Norte): Me deja usted atónita.

Yo lo que le quiero decir es que no podemos transitar por nuestras calles y que tenemos que ser los vecinos los que denunciemos, y a base de nuestras denuncias reiteradas Disciplina Urbanística le está pidiendo a la Policía Municipal, y nosotros, a través de nuestras reuniones con la Policía Municipal, les pedimos que hagan un seguimiento, pero de ese seguimiento hasta una orden de levantamiento de terraza por reiterados, como preguntaba un representante político, no sé qué tiempo pasa, porque todavía no hemos visto un levantamiento de terrazas. De hecho, sabemos de ciertas terrazas que tienen orden de levantamiento y que se están buscando sus vías legales y ya salió en la reunión con la Policía,

31

Información de Firmantes del Documento

CARLOS DE GRADO MEDRANO - SECRETARIO DEL DISTRITO DE RETIRO
SANTIAGO FULGENCIO SAURA MARTÍNEZ DE TODA - CONCEJAL PRESIDENTE DE RETIRO Y
CONCEJAL ÁREA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 03/04/2023 11:10:38
Fecha Firma: 03/04/2023 17:27:30

CSV : 1UO3LR12E3Q9F1FR



para cambiar de sociedad, no sé qué harán, tramas jurídicas que yo ya me pierdo. Yo les ruego, como le pedimos a... la Policía ha constatado que hay ciertas autorizaciones concedidas que bloquean el itinerario peatonal accesible y no debería de ser así. Entonces, está trabajando el Ayuntamiento de Madrid, entendemos, por la accesibilidad universal y estamos viendo sin embargo que la accesibilidad universal se está viendo mermada en autorizaciones que no entendemos cómo se han concedido. Entonces nos gustaría que, cuando se hacen estudios para conceder autorizaciones de terrazas, o cuando se vayan a hacer ahora las revisiones, al menos para las zonas afectadas por el Plan de Ordenación conjunta, se vea realmente, se revisen los criterios de viabilidad.

D. Santiago Saura Martínez de Toda, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Vamos a dar paso ahora, en primer lugar, a la Policía Nacional y, en segundo lugar, a la Policía Municipal y luego intervendrán también tanto Delegación de Gobierno como el Área de Seguridad y Emergencias.

Y, en primer lugar, D. Alfredo Arredondo, Jefe de la Comisaría de Retiro, tiene la palabra para dar respuesta a las cuestiones planteadas.

D. Alfredo Arredondo, Inspector Jefe de la Comisaría de Policía Nacional: Contestar brevemente a las cuestiones que se han planteado.

Por ejemplo, por Más Madrid se hablaba de los hurtos. En términos generales, los hurtos en lo que lleva de, faltan 15 días para acabar el año, pero perdón, 8 días, o 9- los hurtos en el distrito de Retiro han descendido en términos generales un 6%. No se detecta una zona... Donde sí que ha habido que hacer un incremento de esfuerzos especial ha sido en el Parque del Retiro. ¿por qué? Porque hemos constatado que el hecho de que se nombrara Patrimonio de la Humanidad por parte de la UNESCO ha incrementado notablemente la visita de turistas. Los turistas, por desgracia, son víctima propiciatoria de ese tipo de delitos. Aun así, aun así, con el esfuerzo que se ha hecho por parte de Policía Municipal en conjunto con Policía Nacional, prácticamente, sobre todo los fines de semana, que la idiosincrasia es cuando más esfuerzo humano tenemos



que hacer, se han conseguido mantener los hurtos al turismo en situaciones muy controladas. Tanto es así que ha descendido en cómputos generales.

Los delitos de violencia de género, efectivamente, se han incrementado, o las denuncias por delitos de violencia de género se han incrementado. Pero yo creo que debemos hacer una lectura positiva de incremento. Primero, se han incrementado las denuncias por delitos de violencia de género, pero, sin embargo, las valoraciones que se hacen por parte del protocolo VioGén de riesgo de esas mujeres que han denunciado, han tendido a una disminución clara, es decir, los riesgos extremos y altos, los riesgos extremos, muy alto y alto, han disminuido notablemente, con lo cual hay riesgos apreciados o leves. Quiere decir que lo que hay es una mayor concienciación, las personas, las mujeres, cada vez tienen más claro que no tienen por qué soportar a nadie y tienen el derecho a denunciar cualquier incidente que se produzca, y eso produce un incremento de denuncias, pero no realmente un incremento del problema. Yo creo que debemos hacer una lectura positiva de ese incremento de denuncias.

Sobre el tema de suicidios, no, la policía no es un hecho delictivo. Es un hecho sanitario y, efectivamente, no hacemos estadísticas, con lo cual... Pero o tengo una percepción. Eso sí, no tengo una percepción especial de que se hayan incrementado en el Distrito de Retiro todo lo referente a ese tipo de situaciones, pero no hacemos una estadística, dado que es una..., un hecho de carácter sanitario y no policial.

Bueno, el Partido Popular, agradecer su intervención.

A Ciudadanos, vamos a ver, no hay un auge de bandas. Primero, yo creo que en general, lo que se está haciendo es una lectura equivocada de la situación. No hay un incremento general de bandas juveniles. Yo, antes de ser Inspector Jefe, en los años 2013, 2014, fui el Jefe de Seguridad Ciudadana de la Comisaría del Distrito de Usera-Villaverde, es decir, donde realmente era el caldo de cultivo de este tipo de bandas juveniles. ¿Qué ocurría? Que, efectivamente, lo que pasa es que sus

Información de Firmantes del Documento



acciones son notablemente llamativas, y generan una inseguridad general, una inseguridad subjetiva muy alta. ¿Por qué? Porque, evidentemente, gracias a Dios vivimos en un país donde prácticamente no hay enfrentamientos armados. Y, sin embargo, ellos, ha habido algún caso en este último año... Pero no hay un incremento general.

En el Distrito de Retiro, la comisaría hace un seguimiento especial de cualquier acción o cualquier denuncia que pudiera traer el componente de banda juvenil. ¿Para qué? Para prevenir. Es decir, si detectamos, la comisaría de Retiro no estará incluida dentro del Plan Hispano, que creó la Delegación del Gobierno y la Jefatura Superior de Policía. No estamos porque no se ha detectado esa presencia de bandas juveniles en el distrito.

Hemos tenido alguna información, por ejemplo, en el Parque Roma, donde desarrollamos junto a la Policía Municipal una actividad, desarrollamos unos dispositivos los fines de semana para detectar qué tipo de jóvenes eran, y llegamos a la conclusión que no eran bandas juveniles.

Hay cierta, aprovecho y contesto también al presidente de la Asociación de Vecinos de Valderribas, sin minusvalorar las molestias que les crean a ustedes, pero el hecho de que haya jóvenes en botellón no quiere decir que sean bandas juveniles. Eso sin minusvalorar para nada la molestia que les crean a ustedes y el perjuicio que les están causando, pero no busquemos que todo joven que se junta a hacer un botellón, que efectivamente es una actividad que le pueda generar molestia a los vecinos, se equipara a una actividad criminal de un grupo organizado como es una banda juvenil de este tipo.

Y la conclusión es que, de momento, el otro día se produjo un pequeño robo con violencia a dos jóvenes, a dos adolescentes, y los otros dos jóvenes, que fueron detenidos posteriormente y que no tenían nada que ver con una banda latina, o perdón, con una banda, disculpe por la..., con una banda juvenil, les intimidaron diciéndoles que es que ellos pertenecían a una banda juvenil y que por tanto me tenían que..., pero,

Información de Firmantes del Documento



claro, estaban utilizando un argumento que la propia televisión, prensa, etcétera, etcétera, ha dado, como para favorecer la intimidación de estos jóvenes.

Entonces, insisto, sin minusvalorar las molestias que les pueden estar causando a ustedes, ¿vale? Entonces, seguir con esto... Si señalar también que se han dado, que por parte de la comisaría y sobre todo por parte del Delegado de Participación, que está aquí presente junto a mí, estamos haciendo una labor a través de charlas a los padres, etcétera, para prevenir y para que los padres puedan detectar si sus hijos son reclutados por alguno de estos tipos de bandas juveniles y, por tanto, también nos sirve como sistema de prevención. ¿De acuerdo?

Bueno, ya he mencionado la colaboración con Policía Municipal en todo este tema. Es, como en todo, tremendamente fluida. Agradecer la intervención también del Partido Socialista. En principio no me han realizado ninguna pregunta.

Sobre la intervención del Portavoz de Vox, sí señalar, a ver... Un local patera no quiere decir que haya un delito ahí, es decir, es más bien casi un local patera, es un tema casi más de carácter social a veces que de carácter delictivo, pero bueno, se detectó, la Comisaría realizó algunas gestiones para detectar si había algún tipo de trasfondo de trata de seres humanos, tráfico de seres humanos o de delitos contra los derechos de los trabajadores y en principio no se detectó ese tipo de actuaciones. A veces las situaciones sociales de los inmigrantes los lleva a tener este tipo de carencias sociales que los lleva a vivir en estas situaciones.

Sí, aunque se lo ha hecho al señor Vicente, sí contestar se está realizando ya campañas, por fin empieza a aparecer el famoso INCIBE, que yo me hartó en Comisaría de decirle a los ciudadanos que vienen a denunciar, de recomendarles la consulta, y aprovecho para decirselo a ustedes, de consultar constantemente la página web del INCIBE, y además una en concreto que está dentro de esa página, que es OSI, la Oficina de Seguridad del Internauta. Van a aprender muchísimo para poder navegar a través de internet sin que sean víctimas de ciberdelitos.

Información de Firmantes del Documento



Sobre el tema de las agresiones sexuales, no se ha notado ningún incremento, la situación está perfectamente normalizada.

Y sobre las bandas juveniles, pues lo que he dicho, que también se está haciendo una labor profunda de prevención, sobre todo... en todos los ámbitos y en el Distrito del Retiro, que es lo que hoy nos ocupa, no se ha detectado aquí, y esperemos que esto siga así, la presencia de este tipo de grupos juveniles.

Agradecer también las preguntas del Grupo Mixto, que realmente el único que de algún modo incumbe a Policía Nacional es el delito de odio a través de las redes sociales, no se ha detectado ese tipo de cuestiones. La cibercriminalidad es fundamentalmente de carácter económico, es decir, pequeñas o no tan pequeñas estafas que se cometen.

No se ha detectado un delito, o sea, denuncias de delitos de odio, o que colectivos sean perseguidos a través de las redes sociales o de otros sistemas cibernéticos.

Bueno, nada más... ¡Ah!, lo de mejorar las relaciones... Yo, lo primero que hice nada más llegar y lo reitero otra vez, es enviar a través de Pedro, del Delegado de Participación Ciudadana, un correo electrónico a todas las asociaciones, a todos los partidos políticos, a cualquier grupo de representación e incluso a cualquier persona que venga a Comisaría. Muchas veces estoy en la puerta de la Comisaria, cosa que a veces a algunos les extraña porque un Jefe de Comisaria no suele estar en la puerta, y yo estoy muchas veces, y estoy de verdad, ofrezco toda mi colaboración, mi asistencia personal, el asesoramiento que Policía Nacional les pueda brindar sobre cualquier problema que cualquier asociación de vecinos, cualquier colectivo, cualquier partido político tenga, o sea practicamos una política de puertas abiertas, que eso no quiere decir que muchas veces estemos de acuerdo con sus planteamientos, pero estamos siempre dispuestos a escucharles, siempre, siempre, siempre dispuestos a escucharles y reitero ese ofrecimiento que en su día hice.

Información de Firmantes del Documento



La Asociación de Amigos del Retiro, tiene usted razón. Va a ser casi un reto personal mío, intentar que las heces de los caballos estén el menos tiempo posible dentro del parque. Lo estoy intentando, lo que pasa es que, les pido disculpas, en el sentido de que ya sabe que la burocracia, a veces, cuesta moverla, pero poco a poco e insistiendo lo conseguimos.

Se ha mencionado la venta de droga. Vamos a ver, sigue existiendo ligeramente pequeño menudeo, pero, permítanme decirles, lo siguiente es la criminalidad cero en el tema del menudeo de droga. El menudeo de droga, actualmente en el Parque del Retiro, si me permiten, es absolutamente testimonial. No digo que no haya, pero es absolutamente testimonial. Son señores que ya hemos detenido, lo que pasa que las cantidades que se les están interviniendo y el tipo de sustancia que fundamentalmente es marihuana, que se les está interviniendo, el reproche penal es muy leve, prácticamente es la detención, puesta a disposición de autoridad judicial y al día siguiente están en la calle, y es gente que se ha acostumbrado a vivir de eso, con lo cual, insisto, no digo que no exista, pero actualmente la venta de sustancias estupefacientes en el Retiro es testimonial, no constituye un problema grave de seguridad.

Y con respecto a los vigilantes, esto de noche, los vigilantes, constantemente mantenemos relaciones con ellos para cualquier... Efectivamente, un vigilante de seguridad no se puede enfrentar a un grupo de jóvenes o de personas que se queda por la noche en el Retiro, ¡válgame Dios!, pero sí tiene nuestros teléfonos para llamarnos y no me consta ninguna llamada por parte de los vigilantes en este semestre ni en el anterior, creo recordar, no me consta. Yo llego todos los días a las 6:30 de la mañana a la Comisaría y le pido novedades al Jefe de Servicio de noche y hasta ahora ninguna noche... perdón, tan solo una vez que dos jóvenes saltaron y fueron detenidos, al final no me acuerdo exactamente qué delito se le imputó- pero, vamos, perfectamente hablamos desde las patrullas de vez en cuando con ellos y no se ha detectado esta incidencia.

Información de Firmantes del Documento



Insisto en la idea, estamos con la Asociación de Valderribas, con el gestor de la comunidad de vecinos, en la medida de nuestras posibilidades y nuestras competencias para ayudarles. Ya saben que la ocupación de una plaza de garaje de forma ilegal es una usurpación de bien inmueble, que eso es cierto que tiene su problemática, pero estamos abiertos en la medida de nosotros a intentar incrementar la presencia en eso, pero, insisto, sin minusvalorar para nada, al contrario, con el mismo aprecio de las molestias que les pueden estar causando a su comunidad de vecinos el hecho de que haya jóvenes que hagan botellón etcétera, etcétera... Pero no los identifiquemos porque sean jóvenes haciendo botellón, los identificamos con bandas juveniles inmediatamente de acuerdo, que a priori y de las intervenciones que hemos realizado en la zona, no llegamos a esa conclusión nosotros.

Muchísimas gracias, y, bueno, la Asociación de Vecinos de Retiro Norte, realmente la Policía Municipal no ha realizado ninguna pregunta de lo que usted ha planteado, no hay nada que nos competa a nosotros.

D. Santiago Saura Martínez de Toda, Concejal Presidente: Muchas gracias, Alfredo. Vamos a dar la palabra ahora a José María Franco, Intendente Jefe de la Unidad Integral del Distrito de Retiro, de la Policía Municipal, adelante José María.

D. José María Franco Expósito, Intendente de la Unidad Integral de Policía Municipal: Gracias.

Empezamos a contestar a Ángela, de Mas Madrid y, bueno, evitando reiteraciones con lo que ha dicho ya Alfredo.

En cuanto a los residuos de obra sí que nos había llegado porque nos los había comentado también la Asociación de Vecinos de Retiro Norte y, efectivamente, pues estaremos en ello, incrementaremos la vigilancia. Es difícil porque como no lleguemos en el momento oportuno pues no se puede saber. Sí que estamos intentando coger, indagar, sobre todo porque hace comentarios de los locales que depositan allí, pues a ver si a través de eso podemos contactar con ellos para intentar evitar estas molestias.



No tengo nada más porque los hurtos a mí no me constan, de las Escuelas Aguirre y lo de Cavanilles, no sé si a vosotros, Alfredo, os consta algo...

D. Alfredo Arredondo, Inspector Jefe de la Comisaría de Policía Nacional: Alguno hecho habrá, pero no hay un incremento notable.

D. José María Franco Expósito, Intendente de la Unidad Integral de Policía Municipal: Y lo de violencia de mujeres y libertad sexual pues me reitero en lo que él ha dicho.

En cuanto a Partido Popular, pues agradecer su agradecimiento, valga la redundancia, y la disposición.

En cuanto a Ciudadanos, D. Antonio Pardo, el Parque del Retiro pues lógicamente es una de nuestras principales, digamos, no problemática pero sí preocupaciones que tenemos en cuanto al despliegue de Policía Municipal.

La nueva sede, estamos encantadísimo con ella, imagínense ustedes, estamos como un niño con zapatos nuevos. La verdad es que son unas instalaciones que no tienen nada que ver de dónde veníamos, son amplias... encantadísimo.

En cuanto a la inspección de terrazas, pues reiterar lo que he dicho anteriormente estamos haciendo un gran esfuerzo, hemos hecho absolutamente todas, hemos hecho hincapié en aquellas que hemos detectado alguna problemática y después hemos vuelto a intentar subsanar esa problemática y seguiremos en ello.

En cuanto a bandas latinas, no me consta absolutamente nada de bandas latinas en lo que es el distrito.

El Partido Socialista, Sonia, pues lo mismo: el tema del Retiro, que es recurrente, perros sueltos, tenemos un plan específico que efectivamente preguntaba también Mariano, de Vox, en cuanto a ese plan que habíamos llevado a cabo en el verano con motivo del periodo estival y nos ha dado muy buenos resultados, ya no solamente resultados numéricos sino lo que más me preocupa es la percepción que podáis



tener vosotros y los vecinos y efectivamente lo que ellos me trasladan es que se nota, la venta ambulante está controlada, el Parque del Retiro está controlado, no hay botellón, el trapicheo de drogas es testimonial, entonces pues se sigue manteniendo ese dispositivo todos los fines de semana, excepto algún día puntual, se sigue manteniendo y seguiremos manteniéndolo, porque en la Policía Municipal es una cuestión prioritaria.

Denuncias a menores. Me preguntabais las edades, no os puedo contestar específicamente, pero sí que alguna vez que lo he mirado, porque me llamaría la atención si fueran menores de edad, porque lógicamente los tendríamos que poner a disposición de sus tutores legales, entonces las edades vienen comprendidas rondando los 18 años, los 17-18 años, pero si estáis interesados no tendría ningún problema en coger y facilitaros.

Vox, Mariano, el grupo del partido político Vox, el personal de tutores, efectivamente, ha habido un incremento en el personal de tutores, hay seis tutores por la mañana y seis por la tarde. Eso no significa que estén siempre ese personal disponible porque, lógicamente, por libranza, vacaciones, ausentismo y permisos retribuidos hace que como mínimo siempre haya dos tutores de servicio.

En cuanto al Parque del Retiro, pues, bueno, reitero lo que he dicho. Me preguntaban que qué situación habíamos tenido sobre venta ambulante, botellón, vehículos. En cuanto a los vehículos -y aprovecho también para contestar a Javier-, ya lo hemos hablado muchas veces, los vehículos están permitidos, hay un decreto -como bien sabes tú, que te sabes hasta el número-, del año 17, que efectivamente limita el uso de entrada de vehículos al Parque del Retiro, pero son vehículos a motor, los demás vehículos, la ordenanza de movilidad lo permite, o sea, las bicicletas pueden ir por el Parque del Retiro, los monopatines pueden ir por el Parque del Retiro, los VMP pueden ir por el Parque del Retiro. Otra cosa es que lo tengan que hacer de determinada forma, ya lo hemos hablado varias veces y el problema está en cuando se hace un uso incívico

Información de Firmantes del Documento



que se puedan meter por sitios que no deben, por césped o algo de eso, que estaría prohibido o incluso una demanda muy reiterada es el exceso de velocidad. El exceso de velocidad que es complicado, porque tenemos que poner un cinemómetro. En la última reunión me decían que si Policía no tenía cinemómetros. Claro que los tenemos, intentaremos poner alguno, porque una cosa es la percepción que nosotros tengamos, esos vehículos vienen limitados, por ley no pueden circular a más de 25km/h. Entonces, los monopatines, los VMP, que precisamente son los que más circulan por ahí, porque, lógicamente, aprovechan para cruzar el Parque del Retiro, entonces cogen, alquilan ese vehículo y cruzan, o bicicletas eléctricas. Una cosa es la percepción que podamos tener nosotros de que van muy deprisa y otra cosa es la velocidad real. De todos modos, estuve hablando hace poco con el Intendente de la Unidad de Atestados y lo estuvimos comentando, aparte de otras demandas de los vecinos en cuanto a puntos negros o exceso de velocidad que ellos perciben y, bueno, intentaremos a ver si hacemos algo referente con la velocidad, por lo menos para tener una fotografía exacta de qué es lo que está ocurriendo.

A nosotros realmente no nos llega o no tenemos esa percepción de exceso de velocidad. No digo que no se produzca, pero yo las veces que voy por ahí no me... Ya, ya me lo comentaste. Lo miraremos.

El piso local-patera, ya ha comentado Alfredo también, en la intervención estuvo el subinspector Luis Nazario, que puede ampliar un poco la información.

D. Luis Nazario Serrano Fernández, Subinspector de la Unidad Integral de Policía Municipal: No, a este respecto únicamente reiterar lo dicho por el señor Comisario Jefe.

Es una infracción administrativa, un local a pie de calle que se estaba rehabilitando y determinada persona o determinadas personas aprovechan para alojar de un modo irregular, no vamos a decir ilícito porque no es ninguna infracción penal, sino de un modo irregular, aprovechando la vulnerabilidad de la población inmigrante. Se sorprendió a alrededor de 20 personas alojadas allí en condiciones

Información de Firmantes del Documento



absolutamente deplorables, por no decir inhumanas, pero, como bien dice el señor comisario, no es ninguna infracción penal. La infracción a la Ley de Extranjería es una infracción administrativa. Estas personas, había cuatro personas concretamente que tenían la documentación caducada, la Brigada de Extranjería se hizo cargo del asunto de la documentación caducada y se pretendieron realizar investigaciones por la trata de seres humanos. Se iniciaron estas investigaciones pero se vieron truncadas porque esta noticia apareció en prensa pese a que por tanto de la Comisaria como por parte de la Policía Municipal se solicitó que no apareciera en prensa para no truncar las investigaciones, y ocurrió justo el efecto contrario, salió dónde los recibían, quién lo recibía, cuál era el primer alojamiento, en Usera-Villaverde, cuál era el segundo alojamiento, en Vallecas y posteriormente la distribución por Madrid, con lo cual todo lo que se pretendía investigar y se inició a investigar se diluyó y se fue al traste al salir a la luz pública antes de poder hacer nada que se estaba ya investigando esa trata de seres humanos.

Y en este único punto agradecer que todo esto empezó gracias a la colaboración ciudadana, gracias a la denuncia de una vecina del barrio que se pudo realizar este tipo de intervención y, bueno, y las personas que quisieron asistencia y alojamiento se les dio y las que no quisieron pues, lógicamente, no cometían ningún tipo de ilegalidad con lo cual continuaron con su vida y su rutina y poco más puedo decir en este aspecto.

Gracias.

D. José María Franco Expósito, Intendente de la Unidad Integral de Policía Municipal: Muy bien.

Pues siguiendo con Mariano de Vox, la nueva sede pues me reitero, encantadísimo, y el tema del aparcamiento lo tenemos solucionado de momento, seguimos estacionando justamente donde estacionábamos anteriormente, y bueno, pues ahí esperemos que sigamos. No sé, al final, cómo quedará la nueva reestructuración urbanística de la zona.

Información de Firmantes del Documento



Óscar, la verdad que has hecho una exposición que el experto de seguridad vial parece que tú, o sea que muy bien.

Empezamos por el tema de las terrazas, de incidentes, que te preocupaba, y sobre todo las sanciones y el proceso. Yo creo que ahí quien te pueda contestar es el Secretario o la Junta Municipal, porque desde Policía Municipal sí que cogemos y damos trámite a esa denuncia, luego ya llega el trámite burocrático y el procedimiento sancionador, en un Estado garantista como en el que estamos, imagínate. Entonces, efectivamente, lo que ocurre que algunos son expertos en coger y... Estamos sobre ello y se denuncia y se vuelven a denunciar, y se retiran terrazas, me consta, y se vuelven a poner y se vuelven a retirar, pero es lo que tenemos.

En cuanto a la seguridad vial, simplemente remitirte a que, desde Policía Municipal, no sé si conoces el Plan de Seguridad Vial 21-30, de 2021-2030 donde, para no extenderme mucho, sí que es una de las cuestiones fundamentales de Policía Municipal en este ámbito. Está compuesto por ocho objetivos y dentro de esos ocho objetivos hay 31 acciones vinculadas a los objetivos con indicadores que, por no extenderme, si quieres, te lo paso. Eso es lo que nos va a dar la respuesta a lo que tú planteabas sobre si estamos mejor o estamos peor, los cambios de costumbres, pues eso es lo que nos dirán. Nuestro objetivo principal es la reducción al año 2050 de cero víctimas, y hasta el año 2030 reducción del 50% de víctimas en accidentes, ¿vale?, de heridos en accidentes. Bueno, pues veremos a ver qué resultado da, con todas estas acciones y con todos estos objetivos que tiene marcado el Plan.

Me preguntaste también por los enclaves o puntos negros. Efectivamente, desde policía municipal se hace un estudio de enclaves de concentración de accidentes. En el distrito, ahora mismo, después... teníamos tres enclaves. De los tres enclaves, después de esas acciones, una vez que se identifican... Te doy lo que es el concepto de enclave: nosotros lo denominamos ECA, que son Enclaves de Concentración de Accidentes, y viene definido como “aquellas intersecciones y tramos

Información de Firmantes del Documento



longitudinales o inferiores a los 200 metros, de vías, en las que se tenga constancia de la reiteración de tres o más accidentes de circulación de cualquier tipo a lo largo de tres años” Es decir, bueno, pues se tienen identificados en el distrito, solamente nos queda uno, solamente nos queda uno, que es el de la calle -que no han perdido concentración- en la calle Alcalá con la calle Narváez. Es el único que tenemos ahora mismo en vigor. Se han realizado acciones que se han llevado a cabo, se repite báculos de señalización, de restricción de giros y se reubica la señal de ceda el paso en el giro, a la derecha de Goya con Alcalá, sentido Manuel Becerra, acompañado de la R-400d. Bueno, te quiero decir con esto es que efectivamente se hace esa detección, se hace un plan de acción, se lleva a cabo y luego se vuelve a valorar y dependiendo de los resultados se mantiene o no, y eso se hace de forma anual.

¿En los entornos escolares? Pues no tenemos constancia tampoco de ninguna queja, ni de... Ya salió en la anterior sesión, salió también, y la verdad es que nos pidieron un estudio y había algunos accidentes, pero no eran... eran en los entornos escolares, pero no estaban implicados ni menores que asistían al centro escolar, o incluso acompañantes, sino que se daba la circunstancia de que se daban en los alrededores. O sea, que no hay nada que nos llame la atención. De hecho, se hace a través de los Agentes Tutores, se hacen visitas y se hacen contactos de forma periódica. Este año llevamos más de 55 contactos, donde se les pide información, ¿eh? Se les coge y se les..., se tiene algún problema de estos para llevar a cabo estas acciones: O bien se hace una petición de señalización, o se hace un estudio a través de la Unidad de Análisis Vial y Urbano y no nos consta, no nos consta ningún problema de estos.

En cuanto a los delitos de odio, ya ha contestado Alfredo.

¿Los medios? Pues nosotros estamos muy contentos. La verdad es que estamos de suerte, porque nos están dando coches, nos han dado unidad nueva, pues estamos encantadísimos. No tenemos problemas. Yo sé que te doy mucha envidia, Alfredo, pero es lo que hay.

Información de Firmantes del Documento



En cuanto a relación con los partidos políticos, pues reiterar lo que ha dicho Alfredo: estamos a vuestra entera disposición. Igual que con las asociaciones de vecinos. O sea, que nos llaméis. Cualquier cosa que podamos ayudar, colaborar con vosotros, asesoramiento o incluso que nos trasladéis aquello que a lo mejor no llegamos. Entonces, reiterar la disposición con todos vosotros.

Javier, no me voy a extender más contigo porque ya lo hemos hablado en numerosas ocasiones y, bueno, pues estamos en ello. Seguiremos trabajando, agradeceremos vuestra colaboración, vuestra predisposición y todo aquello que nos hagáis llegar, pues, como sabes, que lo cogeremos y los abordaremos.

Ah, una cosa, Óscar, que quería comentarte: efectivamente, te agradezco lo del ruego, para que no nos creamos. Y, sobre todo, la mejora continua. La mejora continua forma parte de nuestra organización. Tenemos procesos de calidad y gestión de calidad, donde nos exigen precisamente esa mejora continua, así que lo intentaremos. Seguiremos intentándolo.

En cuanto a Javier Jiménez, de Valderribas, pues reiterar lo que dice Alfredo. Cualquier cosa que creáis que podemos ayudaros, pues nos lo decís, nos lo trasladáis, lo estudiamos y se puede hacer algo, contad con ello.

Vale, pues luego si quieres lo comentamos, me dices la instrucción para echarle un vistazo y se lo echamos, ¿vale?

Mercedes, de AGAR, pues ya hemos hablado también largo y tendido sobre el tema de los perros sueltos y de seguridad. Reiterar que sí que ha habido más de 60 denuncias en cuanto a perros: 62 denuncias, 12 de documentación, 19 de perros sueltos, 10 de bozal, 11, de otras y una de defecar, porque lo de defecar, como no lleguemos en el momento, nos paran ahora mismo que con lo otro. Es muy difícil y complicado.

Y Ángeles, de Retiro, reiterar, o si quieres que te haga alguna aclaración precisa, pero creo que esto lo hemos hablado hace una

Información de Firmantes del Documento



semana. Entonces, por no alargar más la intervención, pues yo creo que ya está contestado todo.

D. Santiago Saura Martínez de Toda, Concejal Presidente: Muy bien, muchas gracias, José María.

Vamos a dar la palabra ahora, además creo que tiene que marcharse. María Delgado, por parte del Área de Seguridad y Emergencias.

Adelante, por favor.

Dña. María Delgado Martínez, Asesora del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias: Sí. Lo primero es pedir disculpas, porque tengo un tren que sale a las ocho y cuarto y voy a tener que salir corriendo. Pero bueno, aprovechar que es el último Consejo de Seguridad de este mandato. Me imagino que ya hasta después de las elecciones no se volverá a celebrar así que, por mi parte, pues reiterar ese agradecimiento tanto a Policía Municipal como a Policía Nacional.

Creo que el balance es positivo, la mayoría de la problemática que hay en el distrito Retiro es una casuística más de convivencia que de un problema de seguridad.

Creo, Javier, que hay una cuenta pendiente con el Parque del Buen Retiro.

Y nada más. Felicitaros a todos la Navidad y que no sé si nos volveremos a ver en junio, pero, si lo hacemos, estaré encantada de volver a Retiro.

Y, perdón, pero es que me tengo que ir corriendo.

D. Santiago Saura Martínez de Toda, Concejal Presidente: No te preocupes. Muchas gracias, María. Espero que llegues al tren también, desde luego.

Y ahora vamos a dar la palabra, por parte de la Delegación de Gobierno en la Comunidad de Madrid a D. Vicente Villoria. Adelante, por favor.



D. Vicente Villoria Holgado, Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid: Muchas gracias, Concejal. Buenas tardes a todos.

En primer lugar, como siempre, agradecer la preocupación y la participación de los grupos municipales en los temas de seguridad, que han ido exponiendo sus temas, y sobre todo a los vecinos, que esa colaboración ciudadana es importantísima para mejorar la eficacia y la calidad de los servicios. Y, como señalaba, por parte la colaboración de los vecinos para el piso patera, pues es importantísimo que esas informaciones se trasladen a los grupos policiales para que puedan hacer investigaciones y contribuir, en cierto modo, a lograr esa satisfacción y el ejercicio libre de los derechos.

El tema del... a lo largo de las charlas de esta tarde, pues el nivel de seguridad del distrito es bueno. Se ha dicho, tanto por Policía Nacional, que seguimos con los mismos niveles, por los grupos políticos. Estamos en unos buenos niveles de seguridad, lo cual no conlleva que pueda haber en algunos momentos ciertos repuntes de algún acto de alguna modalidad delictiva, como hemos estado hablando también en la Junta, y en esos momentos, por parte de ambos grupos policiales implantan los dispositivos adecuados para intentar erradicarlos y esa presión policial que no se quede en el distrito.

Después de esto, también señalar que el tema de la criminalidad, los delitos conocidos, el objetivo del gobierno, del Ministerio del Interior es mantener los niveles por debajo de las cifras de 2019.

Este objetivo se está consiguiendo, sobre todo, si no fuera por el auge de esta nueva modalidad delictiva, de la cibercriminalidad, estaríamos bastante por debajo. O sea, casi un 30% a nivel nacional de los hechos denunciados, las infracciones penales conocidas, corresponden a esta modalidad.

Como señalaba el Jefe de la Comisaría, INCIBE, es una de las herramientas que el Gobierno de España ha puesto en marcha para contribuir, para formar, informar, asesoramiento por el 017, la Oficina del OSI, en Twitter, en Facebook, van haciendo alarmas, van contando...

47

Información de Firmantes del Documento

CARLOS DE GRADO MEDRANO - SECRETARIO DEL DISTRITO DE RETIRO
SANTIAGO FULGENCIO SAURA MARTÍNEZ DE TODA - CONCEJAL PRESIDENTE DE RETIRO Y
CONCEJAL ÁREA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 03/04/2023 11:10:38
Fecha Firma: 03/04/2023 17:27:30

CSV : 1UO3LR12E3Q9F1FR



Yo sí animo tanto a los partidos políticos y a los vecinos a que difundan la existencia de estas redes, porque es esencial que estos colectivos, sobre todo los más vulnerables, tengan esa formación para que no caigan a veces en esos anuncios del WhatsApp, del Gmail, que te avisan y parece de una forma alarmista que entres en un enlace y cuando has entrado en el enlace has entrado en una hoja espejo que ya no es la del banco, no es la de la entidad en la que entras, y al final tienes un problema económico serio.

Luego ya, en concreto, el tema de hurtos, a Más Madrid, no están detectados. Es importante señalar que, tanto los dispositivos que comentaba, cuando se efectúan denuncias, porque estamos hablando sensación subjetiva de seguridad y objetiva, a la hora de hacer dispositivos, se tiene en cuenta también el tema un poco del clima que pueda haber, pero fundamentalmente el dispositivo se establece en función a aquellas denuncias que se han recibido en el lugar, franja horaria, esto también importa, cuando denuncian los vecinos que nos digan en qué lugar, en qué hora del día, porque así es la eficacia mucho mayor, porque la respuesta es ajustada al momento en que se están produciendo estos hechos.

La evolución de VioGén y libertad sexual, de los delitos contra la libertad sexual, es cierto, como han señalado, que hay un incremento, pero también es cierto que desde la Ley de Violencia de Género se pusieron en marcha todas las herramientas, se ha animado a las mujeres a denunciar, que no tuvieran miedo, que denuncien, que denuncien. Se empieza a lograr ese objetivo porque lo fundamental es garantizar la integridad física de las mujeres y que no tengamos daños que no podamos reparar u otros daños graves. Pues todo eso, como decía el Comisario, ese riesgo medio-bajo está suponiendo que los riesgos no sean tan elevados. También es cierto que policía, en caso aquí de Madrid, además, las órdenes de protección, después del sistema VioGén están repartidas entre ambos cuerpos, pues es un esfuerzo que trae efectivos y una presión importante, porque estamos luchando en que no tengamos que lamentar, primero, que la mujer que lo sufre, lo denuncie. Y una vez que

Información de Firmantes del Documento

CARLOS DE GRADO MEDRANO - SECRETARIO DEL DISTRITO DE RETIRO
SANTIAGO FULGENCIO SAURA MARTÍNEZ DE TODA - CONCEJAL PRESIDENTE DE RETIRO Y
CONCEJAL ÁREA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 03/04/2023 11:10:38
Fecha Firma: 03/04/2023 17:27:30

CSV : 1U03LR12E3Q9F1FR



lo denuncie, es que los sistemas de protección que están establecidos, funcionen. Entonces, siempre lamentamos muchísimo que haya mujeres que bajo protección hayan terminado con algún problema. La respuesta policial, de momento, tocamos madera y estamos dando buenos resultados en el servicio.

Coincidir, con el PP puedo coincidir en el agradecimiento al esfuerzo diario de los profesionales, y en este distrito, además son grandes profesionales, y un poco enlace con lo que señalaba, Antonio, de Ciudadanos, que estamos en situaciones cada vez más complejas. Las modalidades delictivas cada vez empiezan a tener complejidad, las comisiones rogatorias en muchos casos, esa trata, explotaciones laborales, estamos en otro modelo.

La cibercriminalidad ahora vamos a empezar casi a distinguir entre criminalidad convencional, que es la antigua, de la violencia, la intimidación, la fuerza, y la cibercriminalidad, que es una modalidad nueva que está surgiendo con mucha fuerza, pero yo creo que tenemos grandes profesionales, que, además, que a veces están más formados, más especializados, para dar una respuesta. O sea, que cuando sufren un hecho delictivo, pues hacen los estudios correspondientes y en función de eso se hacen las estrategias policiales y si hay que ir mejorándolas y cambiando pues se van cambiando sobre la marcha para dar la respuesta a los ciudadanos.

También manifestabas la preocupación por el auge de bandas latinas. También lo ha señalado Mariano, por parte de Vox.

Antes de entrar un poquito, yo sí tengo la preocupación, un poco enlazado con lo que señalaba el responsable de la policía a Valderribas, es en algunas ocasiones no es integrantes de bandas, los famosos bulteros, que llevan los colores o tratan de que se les identifique con una banda en los centros educativos, en algunos sitios, también hay que avisar de que a veces tienen serios problemas. Utilizar la identificación de una banda, tanto a las bandas, a las otras les puede preocupar y puede tener daños y agresiones o también los que, los colores que lleva,

Información de Firmantes del Documento



como no es de la banda y está usurpando los colores, tiene problemas. Entonces, siempre advertir que, dentro de protección ciudadana, de las charlas que se dan en los colegios, que ésta es una situación grave que algunas veces se puede provocar.

Y, luego ya, un poco enlace con lo que señalaba Mariano... Sonia, es que, de temas de seguridad ciudadana del distrito, botellón, locales, eso ya a Mariano la importante los agentes tutores y la importancia de los de protección ciudadana. Tener los contactos en los colegios es fundamental. Esa captación que señalabas se está haciendo una vigilancia, una buena relación con las comunidades educativas, directores, padres, para detectar esta situación. Entonces, estos menores hacen una actividad delictiva, pero es difícil, si no hay una actividad delictiva concreta que se les pueda imputar, pues bueno, tenemos ese... Se le está muchas veces identificando, poderlos conocer cuando produzcan algún hecho delictivo y puesta a disposición judicial.

También señalaba Mariano también sobre los delitos tecnológicos, que ha puesto en marcha, las charlas que se están haciendo protección ciudadana, para mayores, para comercios, se le está dando información permanente de esta nueva modalidad delictiva, de esta forma de criminalidad para evitar que los daños a los menores. INCIBE aparte tiene un sistema de alarmas a las empresas para, hasta para los ciudadanos, para saber qué situaciones nuevas se están generando y no caer en ellas, sobre todo la población más vulnerable, los mayores, toda esta gente, que son realmente los que la sufren.

Las denuncias sin pasar por comisaría. Tenemos un objetivo, el proceso de transformación digital, la Agenda Española Digital 2030, dentro de policía hay división de operaciones y transformación digital, luego fundamentalmente es el Plan de Acción de Transformación Digital que tiene el Ministerio del Interior. A breve plazo se trata de que en unos años la firma digital permita poder garantizar que la firma, pero de momento, es un paso imprescindible tener que pasar por comisaría para firmarlo. Y sería casi, en estos casos en Centro, pues estarían encantados

Información de Firmantes del Documento



de que se pudiera hacer, aunque el instructor en algún momento tuviera que pedir algún dato para complementar, pero se va avanzando en esa línea, las herramientas que están en marcha van... claro, vamos a administración digital, pero en temas de Interior, y en otros muchos temas. Es un proceso que es imparable, con los fondos europeos también se está haciendo mucha digitalización, se están transfiriendo fondos a los ayuntamientos, a empresas para que este proceso de digitalización y transformación digital, porque es un factor de modernización del país y de desarrollo económico. Entonces, en esa línea vamos.

Y eso de que no se denuncian, pues hay algunas modalidades que no se denuncian, otras se denuncian por los seguros, en algunos casos hasta hay dudas si el hecho se ha producido o no, y que se produzca más por el seguro. Es que en principio, ciertas modalidades delictivas se denuncian todas, el 100% porque quieren garantizar el seguro. A lo mejor alguna puede trasladarse, pero, ahora mismo, las denuncias se pueden efectuar en todas las comisarias, en los puestos de la Guardia Civil, y eso ya, luego internamente, se transmiten al ámbito territorial que corresponde. Creo que no..., yo sí animo a todo el mundo a denunciar. Es una herramienta para luego, para esos dispositivos y para garantizar a otros, eso es una herramienta fundamental. Yo siempre animo a denunciar. Es básico.

Y, luego, bandas latinas, pues sí, señalar: todos conocemos, se produjo a finales del 2021, sí del 2021, a finales del 2021, 2022, pues un repunte de actividad. Sobre todo, decía el comisario, como un tema muy llamativo. Pero bandas latinas en la Comunidad de Madrid, en 2004-5 también se puso en marcha el primer Plan, y es una actividad un poco fluctuante. El dispositivo que se ha puesto en marcha, que es otro importante, en aquellos municipios tanto de Policía Nacional, de Guardia Civil, donde se ha detectado que hay mayor presencia, sobre todo hay un tema de control de territorio, fundamentalmente, pero eso no conlleva que, tanto información de Policía Nacional y de Guardia Civil, estén muy pendiente, porque a veces también se mueve el territorio, fiestas, ciertos eventos, y hay un seguimiento importantísimo. Es cierto que se han

Información de Firmantes del Documento

CARLOS DE GRADO MEDRANO - SECRETARIO DEL DISTRITO DE RETIRO
SANTIAGO FULGENCIO SAURA MARTÍNEZ DE TODA - CONCEJAL PRESIDENTE DE RETIRO Y
CONCEJAL ÁREA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 03/04/2023 11:10:38
Fecha Firma: 03/04/2023 17:27:30

CSV : 1UO3LR12E3Q9F1FR



producido, ha señalado, mil cuatrocientas detenciones, y mil y pico identificaciones, y actas por posesión de drogas, y actas por armas blancas, y cada vez se les persigue más. También, cada vez, cuesta más detectarles, porque también ya empiezan a ocultar esos, los colores, cada vez lo hacen. Es más difícil, se está formando a los policías para que sepan un poco estas nuevas argucias que utilizan.

También con la comunidad educativa se está trabajando en que los profesores también detecten comportamientos de menores que van cambiando. O sea, se ha dado ahora recientemente la Comunidad de Madrid se va a dar, para poder detectar esos cambios de comportamiento, y también poder actuar con carácter previo. Luego están las charlas del Plan Director, agentes tutores, la acción formativa, esa prevención que se hace, pero yo no quiero acabar... Y luego hasta la comisión que ha habido en la Asamblea de Madrid, sobre la Comisión de Estudios sobre Bandas Juveniles que se ha puesto en marcha. Tengo nota de prensa con todo. Y yo sí quiero señalar un poco en defensa la policía, que la eficacia policial no va a resolver el problema de fondo de las bandas juveniles violentas. Hay que abordarlo con medidas educativas, sociales y culturales, no sólo la policía, la policía en esta situación, va a actuar, pero hay que evitar también el origen, el germen de esta situación para que sea, para que policía no tenga que dar, aparte de la respuesta del Plan Director, pero entre todos tenemos que contribuir a detectar y a paliar esta situación para que no se nos vaya de las manos.

Señalaba también Mariano de Vox la nueva sede de CNP. Hay veces, ahí, instalaciones que llevan muchos años, yo no voy a decir si ha habido mantenimiento o no ha habido mantenimiento y las cosas, pues ahora mismo el presupuesto de Interior para obras, hay un importante incremento estos últimos años, está habiendo un importante incremento de gastos para mantenimiento de los edificios, aparte con los fondos europeos de plan, también sobre todo para sostenibilidad energética de los edificios en, no sé si la dependencia vuestra entra, se van a hacer también obras de acristalamiento y de mejoras de eficiencia energética y se está haciendo un importante esfuerzo inversor desde el Ministerio del

Información de Firmantes del Documento

CARLOS DE GRADO MEDRANO - SECRETARIO DEL DISTRITO DE RETIRO
SANTIAGO FULGENCIO SAURA MARTÍNEZ DE TODA - CONCEJAL PRESIDENTE DE RETIRO Y
CONCEJAL ÁREA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 03/04/2023 11:10:38
Fecha Firma: 03/04/2023 17:27:30

CSV : 1UO3LR12E3Q9F1FR



1UO3LR12E3Q9F1FR

Interior para dotar de sedes policiales lo más dignas posibles. Lo que pasa es que hay muchas sedes, pues yo creo, pues han hecho pues pocas inversiones, hay que hacer muchas inversiones en muchos sitios. También hay peticiones de centros policiales nuevos. Se están haciendo, el Centro de Policía del Pardo, la Brigada Tecnológica, que seguro bien conoces, también se están haciendo; hay que adaptar a las nuevas modalidades delictivas, también nuevas dotaciones tanto de nuevos edificios como de medios telemáticos para poder perseguir todas estas actuaciones.

Óscar, del Grupo Mixto, perseverar en actuación, se está perseverando. Del Ministerio del Interior, se están haciendo las OPEs, estamos casi llegando al máximo histórico, se han recuperado las pérdidas de efectivos de estos últimos años, se están agotando las tasas de reposición, y estamos dotando de más efectivos todo el Estado. También dotando de medios materiales y otro tema fundamental, que es la formación y la especialización de los efectivos, la Academia de la Policía Nacional. Todo eso va a contribuir sin duda a tener mejores profesionales especializados en la lucha contra la criminalidad que cada vez es más cambiante y, como señalaban en Ciudadanos, cada vez son situaciones más complejas que exigen una especial dedicación por parte de los cuerpos policiales.

¿Algo sobre la videovigilancia, que cuanto tiempo se conservan? La normativa de vigilancia establece un periodo de, y si no se piden las imágenes, pues se destruyen, también es para garantizar... Es que tenemos dos derechos, derecho de la intimidad, la seguridad. Y ahí la Comisión de Videovigilancia es la que las normas establecen, la Comisión de Videovigilancia es la que establece las normas en concreto para ver dónde se instalan o no se instalan, y en qué condiciones.

Delitos de odio. La Oficina Nacional de Delitos de Odio, el segundo plan. Cada vez hay más delitos esclarecidos. También se está animando a denunciar estas situaciones. Y yo creo que todas las... Se han creado, ha habido reuniones con todas las entidades que están preocupadas,

Información de Firmantes del Documento



cada vez se investigan más, tanto en Policía como en Guardia Civil, en todas las demarcaciones se está trabajando, hay un segundo plan de acción, y esperamos que este trabajo en esta materia pueda contribuir en alguna manera a que sobre todo esa infra denuncia que había también en muchos casos, vaya saliendo. También es uno de los objetivos de este Plan de Delitos de Odio.

Y luego pues a los... -ay, se ha ido Javier, de Retiro- yo agradecer, aunque no hay muchos temas de seguridad si quiero decir que ese tema de menudeo que puede haber, no bajar la guardia y que no se convierta en un problema, tenerlo controlado. Seguridad cero todos sabemos que es muy difícil, pero seguir, y agradecerles esa tarea por los perros, por la conservación del parque, porque es un lugar emblemático de Madrid y es importante y ya han señalado ambos policiales que van a colaborar en la esfera de sus competencias.

Y, yo por mi parte, nada más. Desear a todos los presentes felices fiestas y yo no sé, María, yo no sé si después de las elecciones a lo mejor coincidimos por aquí de nuevo.

D. Santiago Saura Martínez de Toda, Concejel Presidente: Muchas gracias a todos.

Sí, perdona....

Dña. Sonia Belhassen García (Grupo Municipal Socialista): Sí. Es que también me tengo que ir, que tengo que coger un viaje, pero sí que queríamos presentar nuestras condolencias a la Policía Nacional por el reciente fallecimiento del anterior Comisario de la Policía asignado a Retiro y a Salamanca, don Javier Cano.

D. Santiago Saura Martínez de Toda, Concejel Presidente: Muchas gracias.

Nos unimos todos a esta expresión de condolencias.

Y bueno, agradecer en primer lugar a todas las personas presentes, por supuesto a la Policía Nacional, a la Policía Municipal, a la Delegación de Gobierno, también al Área de Seguridad; agradecer todas las

Información de Firmantes del Documento



aportaciones e inquietudes que nos han aportado. Sería muy prolijo agradecer, no sólo el trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado sino la propia Delegación del Gobierno y el Área de Seguridad, por la respuesta también detallada, no sólo en el día al día de la acción en el distrito sino por la respuesta que han dado los grupos a los vecinos en el ámbito de competencias y creo que han sido detalladas, es de valorar también esa atención. También felicitarnos de que la policía Municipal tenga ese nuevo edificio ya a pleno rendimiento y a satisfacción de todos, por supuesto, el intendente y todos los agentes.

En cuando a los que se han mencionado, más allá de lo que han expresado tanto Policía Nacional como Municipal, como Delegación del Gobierno y Área de Seguridad, tomamos nota de todos ellos, desde la calle Valderribas hasta las inquietudes del Parque del Retiro, algunas de las cuales ya hemos tenido oportunidad que tratar en otros casos: perros sueltos, el tema de las terrazas, las denuncias, las sanciones que se tramitan por la Junta conforme al procedimiento regulado para ello, los posibles recursos, también con ese régimen sancionador más eficaz, con la nueva ordenanza en cuanto un número de incumplimientos llevarían la retirada de la instalación, etcétera, bueno, cuestiones que no quiero extenderme ahora, porque las tratamos en los plenos municipales, pero sí que van a contribuir a aliviar esa presión en ese sentido, y sin más, agradecer a todos las aportaciones.

Continuamos trabajando desde la junta, por supuesto, y en este caso desde los cuerpos de la Policía Nacional, Municipal, Área de Seguridad y Delegación de Gobierno y, por supuesto, lo que es seguro es que este sí que es el último Consejo de Seguridad antes de las vacaciones, o algunas de las fiestas, o las fiestas que espero que todos puedan disfrutar así que desearles a todos una Feliz Navidad, una feliz entrada en el año nuevo, y que podamos continuar trabajando y mejorando la seguridad y todos los planos de la vida cotidiana en el distrito en el próximo año 2023.

Información de Firmantes del Documento



CARLOS DE GRADO MEDRANO - SECRETARIO DEL DISTRITO DE RETIRO
SANTIAGO FULGENCIO SAURA MARTÍNEZ DE TODA - CONCEJAL PRESIDENTE DE RETIRO Y
CONCEJAL ÁREA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 03/04/2023 11:10:38
Fecha Firma: 03/04/2023 17:27:30

CSV : 1UO3LR12E3Q9F1FR



Muchas gracias y, sin más, señor Secretario, creo que podemos levantar la sesión.

Muchas gracias.

Se levantó la sesión a las veinte horas y seis minutos.

Vº Bº

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Carlos de Grado Medrano

Fdo.: Santiago Saura Martínez de Toda



Información de Firmantes del Documento

